



Informe único que presenta la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

(Proceso Electoral Extraordinario Puebla 2019)

22/05/2019
SECRETARÍA EJECUTIVA

Contenido

	Pág.
Presentación.....	2
1.-Marco jurídico vigente.....	4
1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	4
1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General en Materia de Delitos Electoral.....	4
1.3 Reglamento de Elecciones.....	5
2.-Encuestas publicadas y estudios recibidos (Monitoreo y estudios).....	6
2.1 Encuestas publicadas.....	6
2.2 Estudios recibidos.....	6
2.3 Desglose de la información contenida en los estudios recibidos, así como verificación realizada por la Secretaría Ejecutiva sobre la información entregada respecto de los criterios científicos empleados en los estudios y establecidos en el Anexo III, fracción I del Reglamento de Elecciones.....	7
3.- Requerimientos y listado de encuestas de las cuales no se entregó el estudio a la Secretaría Ejecutiva.....	65
3.1 Requerimientos correspondientes.....	65
4.-Avisos para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales.....	67

Presentación

En los últimos años, los procesos electorales federales o locales se han caracterizado por el dinamismo que ha cobrado la realización y publicación de encuestas sobre preferencias electorales a los distintos cargos de elección popular, como resultado del interés por conocer y difundir las tendencias electorales de las y los candidatos, de manera previa a la jornada comicial.

Cualquier democracia electoral, conformada de normas, reglas y procedimientos, requiere también de ser comunicada de manera oportuna y pertinente a la sociedad, sobre todo, en la forma en que se desarrollan cada una de las etapas que integran a los procesos electorales, a fin de que la ciudadanía se involucre y haga suyos los procesos democráticos para la renovación de los órganos de representación en el sentido más amplio posible.

Uno de los fines legítimos de las elecciones en Estados democráticos es generar las condiciones para que la ciudadanía disponga de la mayor información posible para ejercer su voto de manera libre e informada, pues solo es verdaderamente libre el sufragio de quien ha estado en aptitud de informarse adecuadamente. Es precisamente en este campo de narrativa pública que se construye alrededor de los procesos electorales, donde las encuestas sobre preferencias electorales tienen un rol importante. Como lo ha referido la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *las encuestas sobre preferencias electorales en un proceso electoral son medios integrales para mantener informada a la ciudadanía y a los actores políticos respecto de las distintas alternativas electorales, lo que contribuye a la transparencia de los procesos comiciales.*¹

Como es sabido, la reforma constitucional y legal en materia político electoral de 2014, también tuvo implicaciones en materia de encuestas sobre preferencias electorales. A través de la atribución constitucional otorgada a favor del Instituto Nacional Electoral (INE), corresponde a éste, en cualquier tipo de elección, emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de encuestas o sondeos, entre otros temas.

En ese sentido, el Consejo General del INE al aprobar el Reglamento de Elecciones consideró un capítulo específico en la materia. Hoy, las personas físicas o morales que realicen y publiquen encuestas o sondeos sobre preferencias electorales federales o locales, están sujetas a un régimen de observancia que privilegia lo anteriormente dicho: la libertad de expresión (de quienes ordenan o publican encuestas electorales) y el derecho de la información (de la sociedad, particularmente de los electores).

Para el proceso electoral extraordinario de Puebla, y considerando que, el pasado seis de febrero el Consejo General de este Instituto aprobó, mediante acuerdo INE/CG40/2019, la resolución por la cual ejerció la asunción total para llevar a cabo los procesos electorales extraordinarios 2019 en Puebla (gubernatura del Estado y la integración de los ayuntamientos de Ahuazotepec, Cañada Morelos, Mazapiltepec de Juárez, Ocoyucan y Tepeojuma), el artículo 136, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Elecciones, establece que en los casos en que la autoridad electoral nacional asuma la organización en su integridad de un proceso electoral local, será éste por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la instancia facultada para recibir los estudios que respalden la información publicada de encuestas o sondeos sobre preferencias electorales.

¹ SUP-PSC-211/2018

Lo anterior quedó también establecido en el acuerdo INE/CG43/2019 por el cual el Consejo General aprobó el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Extraordinario de Puebla.

Es así que para el proceso electoral extraordinario de Puebla, el INE ha desplegado diversas actividades en materia de encuestas o sondeos sobre preferencias electorales, de las cuales da cuenta este informe: (i) la realización de un monitoreo de medios impresos nacionales y locales, a cargo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, (ii) la recepción de los estudios completos que respalden la información publicada con los criterios de carácter científico establecidos en el artículo 136, y anexo III, fracción I, del Reglamento de Elecciones, (iii) la formulación de los requerimientos que en su caso correspondan, y (iv) la publicación de los estudios recibidos en el portal electrónico de este Instituto.

La suma de estos esfuerzos cumple con un principal objetivo: que la sociedad conozca si las encuestas publicadas adoptaron la metodología previamente aprobada por el Consejo General y ofrecer así, los elementos necesarios para que se pueda valorar la calidad y rigor científico de las encuestas y, en consecuencia, contribuir a la construcción de un voto razonado y de una opinión pública mejor informada.

Este informe también presenta información en materia de encuestas de salida y/o conteos rápidos institucionales. Es importante mencionar que de la misma manera como ocurre en las encuestas o sondeos sobre preferencias electorales, corresponde al INE a través de la Secretaría Ejecutiva, al asumir la organización total del proceso electoral extraordinario de Puebla, recibir los avisos de las personas físicas o morales que pretendan realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, acompañado de la información sobre los criterios generales de carácter científico que se señalan en la fracción II del Anexo 3 del Reglamento de Elecciones, y realizar el registro correspondiente.

Con fecha de corte de avance al 20 de mayo del presente año, se han expedido 18 acreditaciones de personas físicas o morales para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, el próximo dos de junio.

Es importante mencionar que el Instituto por conducto de la Secretaría Ejecutiva, publicará en su página electrónica, antes del inicio de la respectiva jornada electoral, la lista de las personas físicas y morales que hayan manifestado su intención de realizar encuestas de salida o conteos rápidos en Puebla el día de la elección. Esta lista se hará del conocimiento, de manera previa a la jornada electoral, a los integrantes de este Consejo General, así como de los consejos Local y Distritales del INE en Puebla.

1. Marco jurídico vigente

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

A partir de la reforma político electoral de 2014 se dispuso por mandato constitucional que tanto el Instituto Nacional Electoral como los Organismos Públicos Locales ejercerán funciones en materia de regulación de encuestas electorales. El artículo 41 lo dispone de la siguiente manera:

I. Artículo 41

➤ Base V, Apartado B, inciso a), párrafo 5

Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes:

a) Para los procesos electorales federales y locales:

5. La reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

➤ Base V, Apartado C, párrafo 8

Apartado C. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución, que ejercerán funciones en las siguientes materias:

8. Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) y Ley General en Materia de Delitos Electorales

De la misma manera, las nuevas disposiciones surgidas de la reforma política quedaron establecidas en la LEGIPE, en la cual de manera genérica se establecieron las competencias entre los OPL y el INE; se señalaron a los sujetos obligados y sus principales obligaciones; la temporalidad de aplicación normativa; la prohibición de publicación en periodo de veda; la información que debe difundirse sobre las encuestas y que cualquier infracción será sancionada.

En la siguiente tabla se detallan cada una de las disposiciones contenidas en la LEGIPE.

Tabla 1. Disposiciones contenidas en la LEGIPE

Artículo	Disposición
Artículo 213, párrafo 1	El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.
Artículo 213, párrafo 2	Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.
Artículo 213, párrafo 3	Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.
Artículo 213, párrafo 4	La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.
	Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre

Artículo 251, párrafos 5	oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente:
Artículo 251, párrafos 6	Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.
Artículo 251, párrafos 7	Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.
Artículo 252	Cualquier infracción a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo será sancionada en los términos de esta Ley.

Ley General en Materia de Delitos Electorales

La ley señala las penas aplicables para quienes violen el periodo de veda establecido en el que se prohíbe la publicación o difusión, por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión, disponiéndose de la siguiente manera:

➤ **Artículo 7, fracción XV**

Se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quién:

Fracción XV. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

1.3 Reglamento de Elecciones

El Reglamento de Elecciones contiene en su Libro Tercero, Título I, Capítulo VII, las normas reglamentarias, así como los criterios de carácter científico que debe de adoptar toda persona física o moral que realice, o bien, publique encuestas electorales, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales. Estas normas reglamentarias son aplicables tanto para elecciones federales como locales y están organizadas en seis secciones, diez artículos y un anexo, en donde se señalan las principales obligaciones en la materia, los sujetos obligados, los periodos de aplicación de la normatividad, los plazos y términos bajo los cuales deben adoptarse y entregarse los criterios científicos, los informes que tiene que presentar la autoridad, los mecanismos de registro para llevar a cabo encuestas de salida y conteos rápidos, sí como los controles procesales en caso de cualquier incumplimiento.

Las normas reglamentarias se organizan de la siguiente manera:

- **Sección 1.** Disposiciones generales.
- **Sección 2.** Obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión.
- **Sección 3.** Obligaciones en materia de encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales.
- **Sección 4.** Apoyo del instituto y de los OPL para la realización de los estudios de opinión.
- **Sección 5.** Monitoreo de publicaciones impresas.
- **Sección 6.** Informes de cumplimiento del instituto y de los OPL.

Finalmente, el Anexo 3 se divide en dos fracciones: la primera es relativa a los criterios científicos que deben adoptar las personas físicas o morales que publiquen resultados de encuestas por muestreo cuyo fin sea dar a conocer preferencias electorales. En tanto, la segunda integra los criterios que deben adoptar quienes den aviso a la autoridad de su pretensión de realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales.

2. Encuestas publicadas y estudios recibidos

2.1 Encuestas publicadas

En cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), en colaboración con las Juntas Ejecutivas del INE en Puebla, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales relacionadas con el proceso electoral local extraordinario en Puebla, que comprende la revisión de 74 medios de comunicación impresos (periódicos y revistas), de los cuales 56 son nacionales y 18 locales.

Como resultado de este trabajo, el presente Informe reporta que, durante el periodo comprendido del 06 de febrero al 08 de mayo –fecha del último monitoreo reportado- se detectaron un total de 218 publicaciones, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

- 52 publicaciones originales²: Son aquellas encuestas publicadas por primera vez por el medio que las contrata o las realiza, es decir, que se dan a conocer de manera inédita.
- 23 reproducciones: Se trata de encuestas publicadas con anterioridad en algún otro medio.
- 143 citas: Son publicaciones que hacen referencia a encuestas publicadas previamente, pero que retoman de manera parcial resultados dados a conocer con anterioridad.

El detalle de la información registrada como resultado del monitoreo se encuentra en el Anexo que acompaña el presente Informe.

2.2 Estudios recibidos

Durante el periodo reportado, la Secretaría Ejecutiva del INE recibió 19 estudios de encuestas sobre preferencias electorales del presente proceso electoral extraordinario. De éstos:

- **17 estudios corresponden a 31 publicaciones** identificadas en el monitoreo realizado por la CNCS, durante el periodo que se reporta en el presente informe.
- **2 estudios se refieren a publicaciones que fueron dadas a conocer en un medio distinto a los monitoreados por la CNCS.**


Los 19 estudios recibidos son los que a continuación se enuncian:

² Una misma encuesta puede haber sido publicada en distintos medios de comunicación impresos el mismo día y por lo tanto considerarse todas las publicaciones como originales. Es decir, si bien en el periodo que se reporta se detectaron 52 publicaciones originales, algunas de ellas refieren a la misma encuesta.

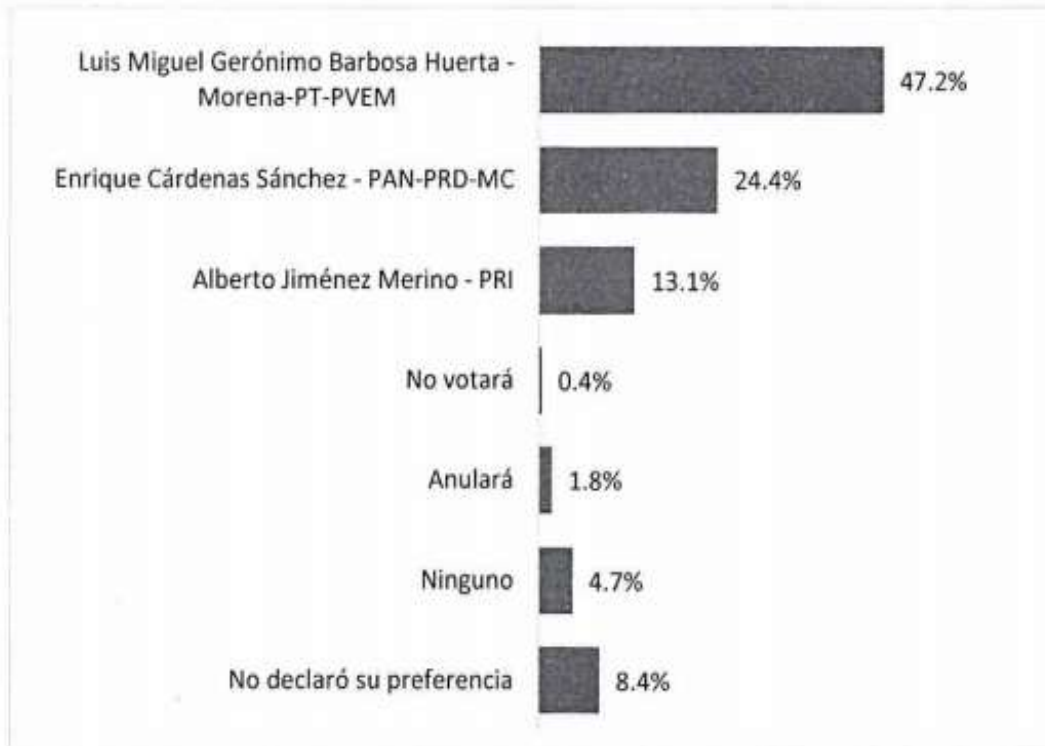
2.3 Desglose de la información contenida en los estudios recibidos, así como verificación realizada por la Secretaría Ejecutiva sobre la información entregada respecto de los criterios científicos empleados en los estudios y establecidos en el Anexo III, fracción I del Reglamento de Elecciones

1. Estudio realizado por El Universal, y publicado en el periódico El Universal el día 07 de mayo de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	09 de mayo de 2019
Fecha de publicación	07 de mayo de 2019
Medio de publicación	Periódico El Universal
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	El Universal
Quién realizó	El Universal
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	El Universal
Quién publicó	El Universal
Recursos aplicados (\$)	\$184,400.00
Factura o informe	Sí, informe
Criterios científicos	
1. Objetivo	Informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la próxima elección de Gobernador.
2. Marco muestral	Se informó que lo integra la lista de unidades geográficas llamadas "secciones electorales", las cuales constituyen la fracción básica territorial de los distritos electorales uninominales. En cada sección electoral se encuentra la información de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral y en las listas nominales de electores.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Población mexicana de 18 años o más que cuentan con credencial para votar con fotografía y que residen en viviendas particulares dentro del estado de Puebla.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Se informó que la selección de las unidades correspondió a un diseño muestral probabilístico, estratificado, polietápico y por conglomerados. a) Unidades Primarias de Muestreo; b) Unidades Secundarias de Muestreo; c) Unidades Terciarias de Muestreo; y por último las d) Unidades Últimas de Muestreo
c) Procedimiento de estimación	Se indicó que las estimaciones de los porcentajes fueron respecto a la intención del voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado los cuales tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95%.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1,000 encuestas, realizada a través de entrevistas cara a cara, empleándose un cuestionario predeterminado.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Se informó que se obtuvo un nivel de confianza del 95% y un margen de error del $\pm 3.1\%$.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos,	Se informó que se categorizaron no votará (0.4%), anulará (1.8%), ninguno (4.7) y no declaró su preferencia (8.4)

los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	En el estudio se reportó una tasa de rechazo del 22.76%
4. Método y fecha de recolección de la información.	Entrevistas cara a cara, realizadas del 01 al 03 de mayo de 2019
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se anexo al estudio
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Se informó que una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, corrigiendo desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador. Posteriormente se estableció el intervalo de confianza respectivo para cada resultado.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
8. Base de datos entregable	Sí, se anexo al estudio
9. Principales resultados (%)	Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir Gobernador del Estado de Puebla y los candidatos fueran..., ¿Por quién votaría usted?
Enrique Cárdenas Sánchez (PAN PRD)MC	24.4%
Alberto Jiménez Merino (PRI)	13.1%
Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta – (MORENA-PT-PVEM)	47.2%
No respuesta	15.3%
Datos de quien entrega	
Logotipo.	
Nombre del representante	Héctor Aarón Aleé López
Domicilio	Bucareli 8, Col. Centro, C.P. 06040, México.
Correo electrónico	hector.alee@eluniversal.com.mx
Teléfono	(01) 55.57.09.13.13
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No indica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí, se anexo al estudio
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

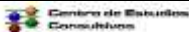
Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir Gobernador del Estado de Puebla y los candidatos fueran..., ¿Por quién votaría usted?

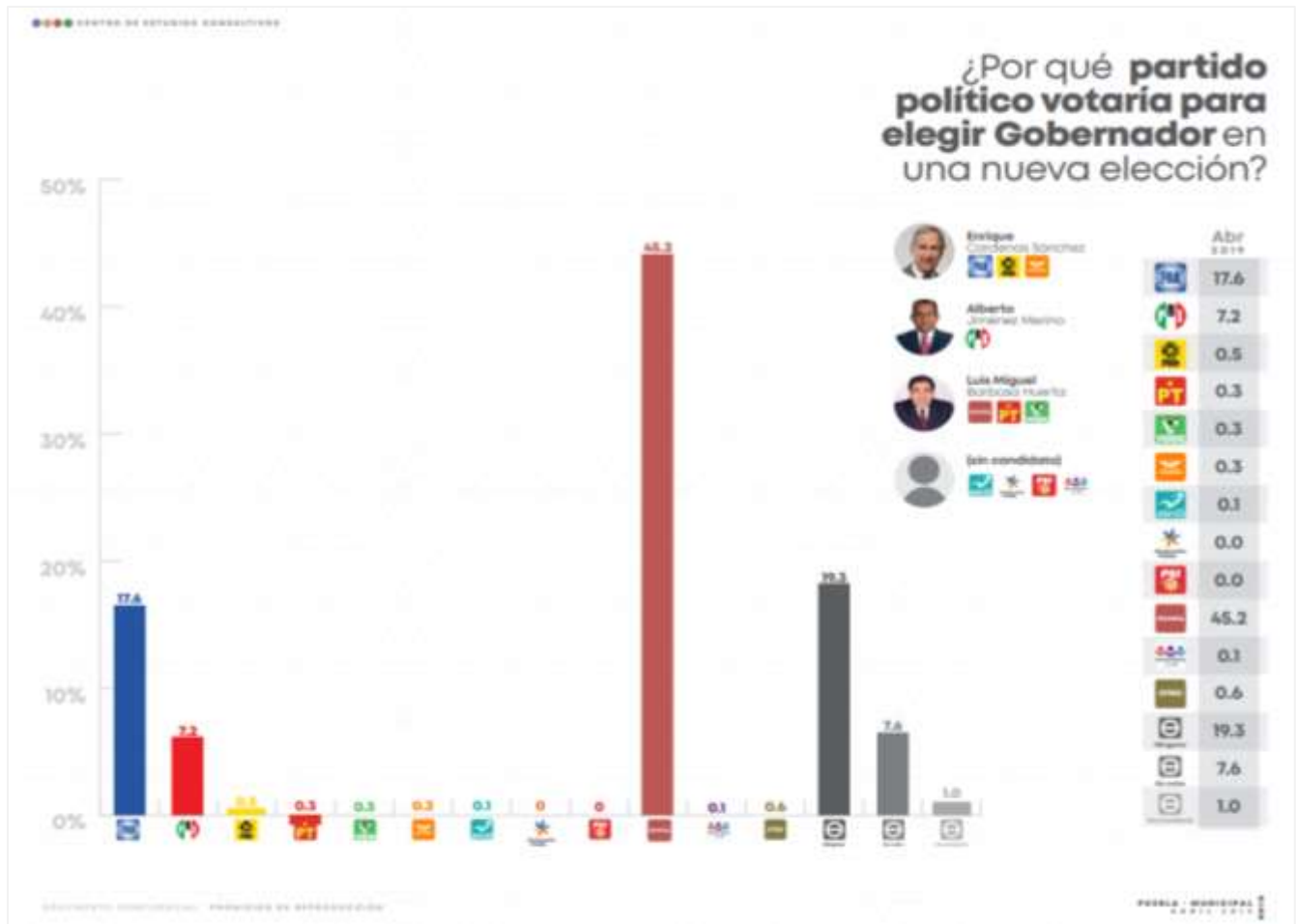


Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

2. Estudio realizado por Centro de Estudios Consultivos, y publicado en el periódico El Sol de Puebla el día 04 de mayo de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	09 de mayo de 2019
Fecha de publicación	04 de mayo de 2019
Medio de publicación	El Sol de Puebla
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Centro de Estudios Consultivos (CEC)
Quién realizó	Centro de Estudios Consultivos (CEC)
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	El Sol de Puebla
Quién publicó	El Sol de Puebla
Recursos aplicados (\$)	\$30,118.00
Factura o informe	Sí, se adjuntó informe
Criterios científicos	
1. Objetivo	Se informó que el objetivo es dar conocer las tendencias electorales y posicionamiento de los candidatos a gobernador del Estado de Puebla y <i>ayudar a tener un proceso más transparente y siempre con un sentido de aporte democrático en el Estado de Puebla.</i>
2. Marco muestral	Ciudadanos mexicanos con credencial de elector vigente, en las secciones electorales en el Municipio de Puebla.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Ciudadanos Mexicanos con credencial de elector vigente que vivan en el Municipio de Puebla y que esten en posición de acudir a votar son objeto del estudio.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Se informa que se empleó como marco de muestreo el listado nominal en el Municipio de Puebla, se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional 128 secciones electorales.
c) Procedimiento de estimación	Se informó que los resultados presentados corresponden a frecuencias simples, ya que no se utilizó otro método de estimación como factores de expansión.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1,548 entrevistas cara a cara,
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Se indicó que la confianza del estudio fue del 95%, y el error de +/- 2.5%
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Se categorizó ninguno, no sabe y no contestó, lo que equivale al 27.9%,
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	Se reportó una tasa de rechazo del 34%
4. Método y fecha de recolección de la información.	Entrevistas cara a cara efectuadas del 26 al 28 de abril de 2019.


5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se adjuntó al estudio.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Se informó que el procesamiento se hizo con base a los datos recabados, mediante captura de estos en un sistema de base de datos, que arrojó frecuencias simples con un margen de error de $\pm 2.5\%$ y con un intervalo de confianza de 95%.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
8. Base de datos entregable	Sí, se anexo al estudio
9. Principales resultados (%)	¿Por qué partido político votaría para elegir Gobernador en una nueva elección?
PAN	17.6%
PRI	7.2%
PRD	0.5%
PT	0.3%
PVEM	0.3%
MC	0.3%
PNA	0.1%
Compromiso Puebla	0.0%
PSI	0.0%
MORENA	45.2%
Encuentro Social	0.1%
Otro	0.6%
No respuesta	27.9%
Datos de quien entrega	
Logotipo	
Nombre del representante	Manuel Martínez Benítez (Director)
Domicilio	Calle 10 Sur. No. 2703, Col. Ladrillera de Benitez, Puebla Pue
Correo electrónico	contacto@cec.lat
Teléfono	2-11-34-00
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	Indicó ser socio de la Asociación Latinoamericana de Consultores Políticos (ALACOP)
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

3. Estudio realizado por Massive Caller, y publicado en el periódico 24 Horas Puebla el día 30 de abril de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	20 de mayo de 2019
Fecha de publicación	30 de abril de 2019
Medio de publicación	24 Horas Puebla
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Massive Caller
Quién realizó	Massive Caller
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Massive Caller
Quién publicó	Periódico "24horaspuebla"
Recursos aplicados (\$)	\$15,000.00
Factura o informe	Sí, se anexo al estudio
Criterios científicos	
1. Objetivo	El objetivo del estudio es generar información estadísticamente válida sobre las tendencias electorales para elegir Gobernador por el estado de Puebla en junio de 2019 por medio de la realización de encuestas telefónicas con robot.
2. Marco muestral	Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el Listado telefónico del estado de Puebla. Se seleccionaron números fijos y móviles en todo el estado de Puebla de manera aleatoria, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de encuestas telefónicas técnica robot.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Mexicanos y mexicanas, mayores de 18 años, en el estado de Puebla con teléfono en sus hogares y teléfonos móviles. La cual se obtiene por medio de una pregunta de contexto inicial.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Se realizó de forma aleatoria con numero fijos y móviles en el estado de Puebla hasta que se obtuvieron 1,000 muestras efectivas a fin de que sean representativas y cuantitativas.
c) Procedimiento de estimación	Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta ¿Si hoy fuera la elección para elegir gobernador en el estado de Puebla, por qué partido o candidato votaría usted? Con lo cual se obtiene la respuesta a partir de la preferencia oprimida en el teclado por el encuestado, generando resultados, obteniendo así la estimación de la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se obtuvieron 1,000 llamadas, sacadas del listado telefónico del estado de Puebla.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada en general de preferencias o tendencias, con un nivel de confianza de 95 %, la encuesta tiene un margen de error de +/- 3.4% para las 1,000 muestras realizadas a personas mayores de 18 años de todo el estado de Puebla.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé"	Los indecisos se manejaron bajo la definición del "no sabe" o "aún no decide" manifestados en los resultados obtenidos los cuales fueron plasmados en el archivo de resultados de excel que se adjunta el estudio. El 30% restante se divide entre llamadas ocupadas, fallidas y buzón de voz.

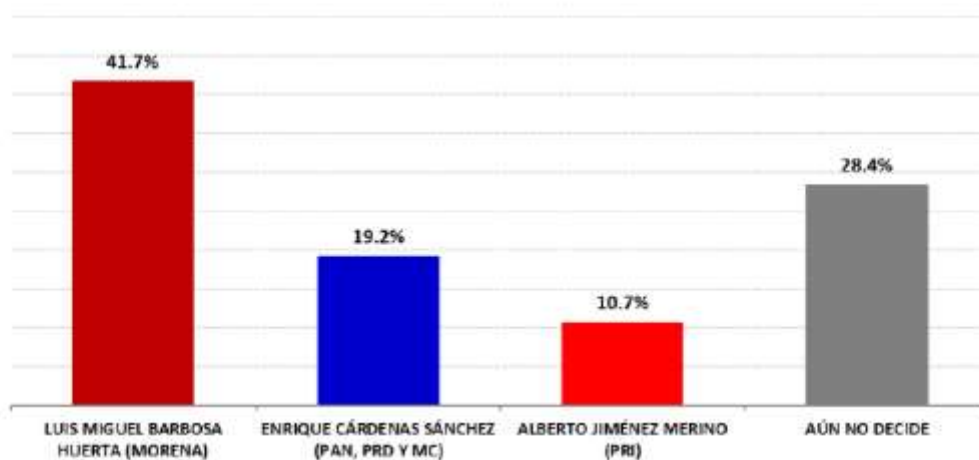
y los que manifiestan que no piensan votar.	
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	Se realizaron marcaciones a 10,000 registros, de los cuales solo el 10% fue exitoso. La Tasa de rechazo para esta muestra fue de un 60% es decir no contestaron la encuesta, pero fueron llamadas exitosas.
4. Método y fecha de recolección de la información.	Se utilizaron llamadas telefónicas mediante la técnica del robot, donde la persona contesta las preguntas directamente con su teclado telefónico. La muestra se levantó el 25 de abril de 2019.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Si entregó.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	El procesamiento de recolección de la encuesta se llevó a cabo una vez recolectada la información se procesan los resultados de acuerdo a las votaciones obtenidas por preferencia de candidato, partido o alianza de partidos. 1. Se realiza un guión con base a las necesidades de la encuesta. 2. Se procede a grabar el audio de acuerdo al guión realizado. 3. Se programan las llamadas a enviar de acuerdo a los requerimientos del guión. 4. Se recolecta la información con base a las llamadas 5. Se realizan las mediciones de la cantidad de votos emitidos por cada uno de los candidatos, partidos y se hace una estadística de porcentaje de votación. 6. Por último se envía con un diseñador para darle formato a lo procesado.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	In-house software personalizado.
8. Base de datos entregable	Si se entregó.
9. Principales resultados (%)	Si hoy fuera la elección para elegir Gobernador en el estado de Puebla, ¿por qué partido o candidato votaría usted?
PAN/PRD/MC	19.2%
PRI	10.7%
Morena	41.7%
No decide	28.4%
Datos de quien entrega	
Logotipo.	
Nombre del representante	Mtro. Héctor Antonio Zuno Bustamante
Domicilio	Avenida Eugenio Garza Sada Número 3820 edif 7 Int. 8 colonia Mas Palomas (Valle de Santiago) en el Municipio de Monterrey en el Estado de Nuevo León.
Correo electrónico	carlos.campos.riojas@massivecaller.com , www.massivecaller.com
Teléfono	01-81-13-06-81-45
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No indica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	

Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No

ÚLTIMA ENCUESTA ELABORADA EL 25 DE ABRIL DE 2019

PUEBLA

**SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR GOBERNADOR EN EL ESTADO DE PUEBLA,
¿POR QUÉ PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?**



ENCUESTAS REALIZADAS	M. E.
1000	+/- 3.4%



José Carlos Campos Riojas Cel: +52 1 81 2000 6062
Correo: carlos.campos.riojas@massivecaller.com

2

D.R. (C) MASSIVE CALLER S.A DE C.V., 2019.


Se autoriza la reproducción al hacer referencia del autor, salvo aplique veda electoral al contenido.

Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

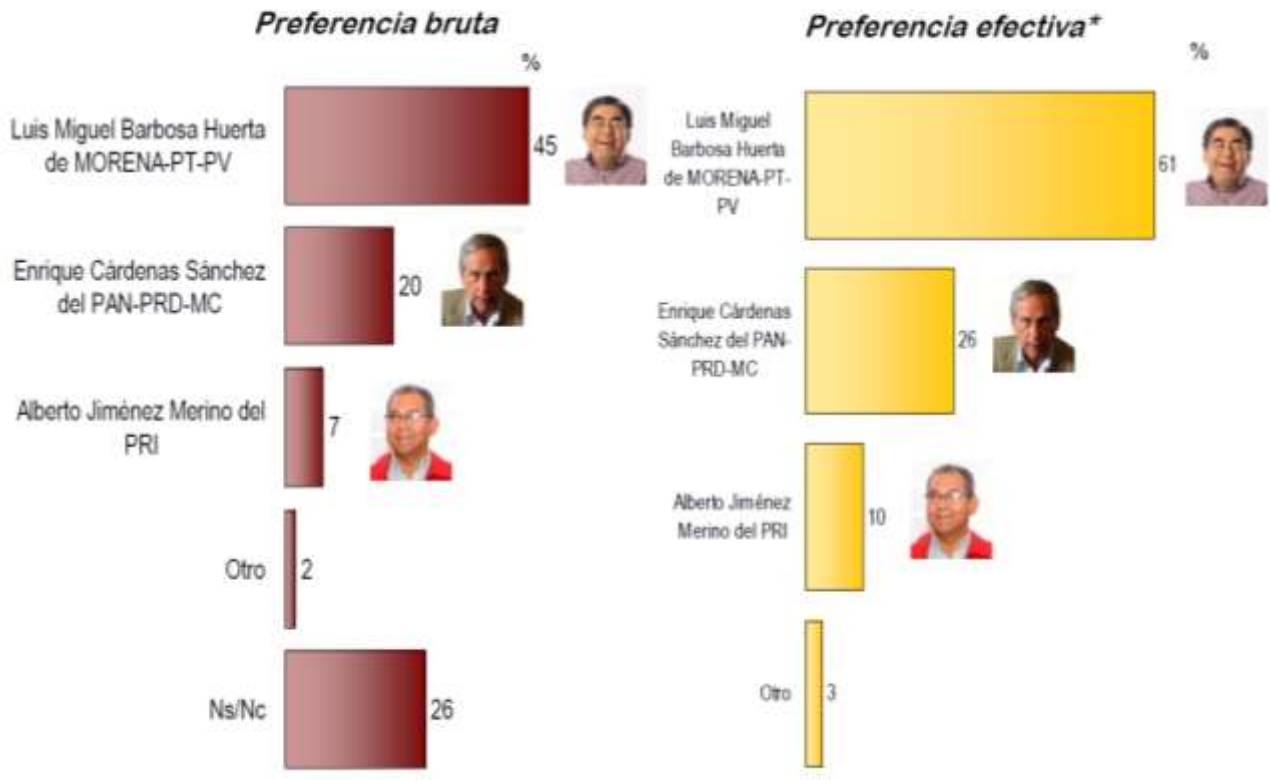
4. Estudio realizado por Opina, y publicado en el periódico El Herald de México el día 28 de abril de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	07 de mayo de 2019
Fecha de publicación	28 de abril de 2019
Medio de publicación	El Herald de México
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	El Herald
Quién realizó	Opina
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	El Herald
Quién publicó	El Herald
Recursos aplicados (\$)	\$174,000.00 ³
Factura o informe	
Criterios científicos	
1. Objetivo	Saber cuál es la preferencia electoral de los ciudadanos de 18 años y más con credencial de elector actualizada en el estado de Puebla para el proceso electoral del 2 de junio de 2019.
2. Marco muestral	Listado de secciones electorales del estado de Puebla y definidas por el INE, así como los planos por Sección Individual que están disponibles en la sección de Planos Cartográficos de la página oficial del 1 NE y la Lista Nominal de abril de 2018.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Personas con 18 años de edad cumplidos y mayores, que residen en esa entidad y que cuentan con credencial para votar vigente.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Se dividió en dos etapas: Primera: Se eligieron 100 secciones electorales con probabilidad proporcional a su tamaño de acuerdo con el Listado Nominal. Se utilizó un diseño estratificado por Distrito Federal y por tipo de sección.
c) Procedimiento de estimación	Para el cálculo de las proporciones, se utilizaron estimadores de razón para determinar las preferencias electorales. Para ello, se tomaron en cuenta el diseño muestral empleado
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se seleccionaron 100 secciones electorales y 1000 entrevistados. Se indicó la fórmula bajo la cual se calculó dicha información.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Se obtuvo un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +/-3.1%
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Se categorizó No sabe, no contestó obteniéndose un 26%; o bien anularon la boleta mostrada.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	Se obtuvo el 10%

³ Se informó que dado que el estudio no se encuentra liquidado no se remite factura.

4. Método y fecha de recolección de la información.	Las entrevistas se hicieron de forma personal en los hogares de los ciudadanos. Se aplicaron sólo a personas de 18 años y mayores. Las entrevistas se efectuaron del 11 al 15 de abril de 2019.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se adjuntó al documento
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Se emplearon estimadores de razón ponderados por factores de expansión, se indicó las fórmulas empleadas para obtener dicha información.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
8. Base de datos entregable	Sí, se adjuntó al documento.
9. Principales resultados (%)	Si hoy fuera la elección para Gobernador de Puebla, ¿por quién votaría usted?
Enrique Cárdenas Sánchez (PAN PRD)MC	20%
Alberto Jiménez Merino (PRI)	07%
Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta – (MORENA-PT-PVEM)	45%
Otro	02%
No respuesta	26%
Datos de quien entrega	
Logotipo	
Nombre del representante	Franco Juan Carreño Osorio
Domicilio	Paseo de la Reforma No 250. Piso 24, Torre B, Col. Juárez
Correo electrónico	contacto@heraldodemexico.com.mx
Teléfono	50469400
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No indica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No

**Intención de voto para Gobernador de Puebla
(boleta y urna simulada)**




*Se recalcula a 100% sin considerar "Ns/Nc".

Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

5. Estudio realizado por MAS DATA, y publicado en el periódico El Sol de Puebla de fecha 16 de abril de 2019.

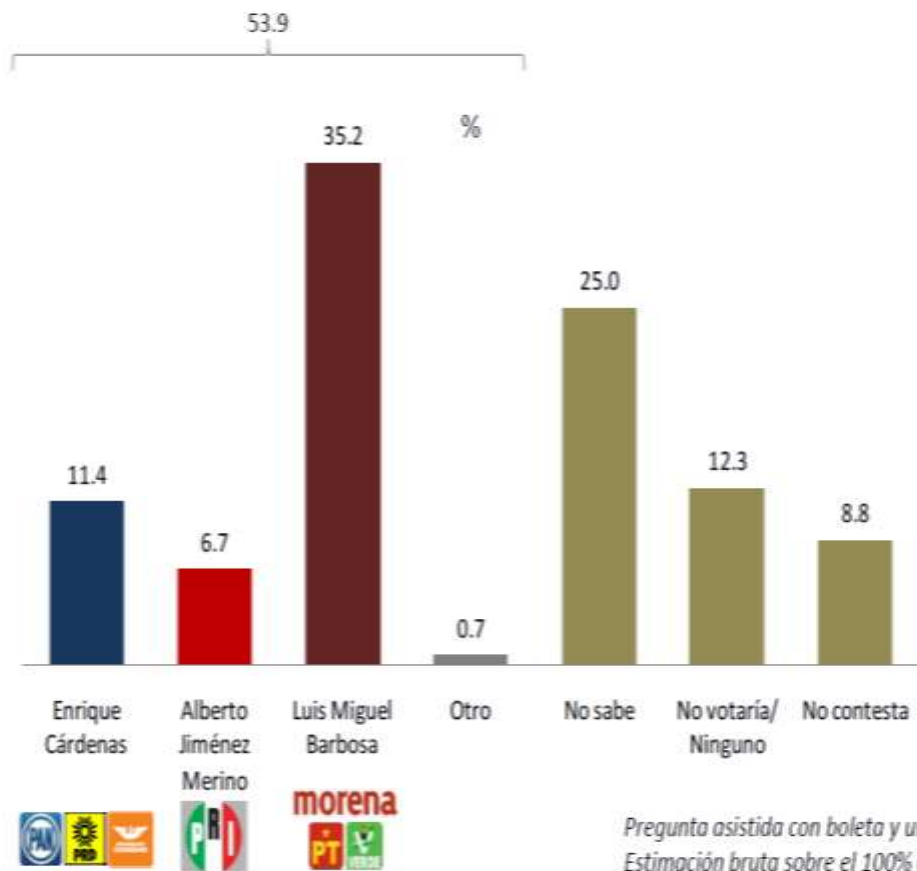
Datos de identificación	
Fecha de recepción	20 de mayo de 2019
Fecha de publicación	16 de abril de 2019
Medio de publicación	Periódico El Sol de Puebla
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	El Sol de Puebla
Quién realizó	MÁS DATA
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	El Sol de Puebla
Quién publicó	Periódico El Sol de Puebla
Recursos aplicados (\$)	\$394,400.00
Factura o informe	Sí, contrato de servicios ⁴
Criterios científicos	
1. Objetivo	Evaluar la intención de voto de los candidatos a gobernador del estado de Puebla y sus respectivos partidos y alianzas que los postulan e identificar los factores que pueden incidir en la conformación de las preferencias electoral.
2. Marco muestral	Listado de secciones electorales del estado de Puebla publicado por el Instituto Nacional Electoral en su página de internet www.ine.mx el día 29 de marzo del 2019.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Ciudadanos con credencial de elector que habitan en el estado de Puebla, zona urbana y rural.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Se clasificaron todas las secciones electorales del estado en cinco categorías o estratos. El método de estratificación de las secciones consiste en la ponderación de los resultados de las cuatro elecciones previas, con base en ello cada sección se clasifica de acuerdo a las preferencias de la mayoría de sus votantes en cinco categorías.
c) Procedimiento de estimación	Los datos de intención de voto son las frecuencias simples obtenidas directamente de las respuestas de los informantes, en esta encuesta no se utilizó otro método de estimación como probables votantes o factores de expansión.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se realizaron 1200 entrevistas efectivas, mediante boleta y urna simuladas. El informante marcó en la boleta la opción de su preferencia y la depositó en una urna que cada encuestador llevó consigo.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	El margen de error fue de $\pm 2.9\%$ con un nivel de confianza estadística del 95%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé"	Se informó en cada pregunta de la encuesta.

⁴ Se adjuntó al estudio el contrato de servicios, en una cláusula se establece un pago por la cantidad de \$394,400.00, misma que no se ha liquidado ya que corresponde a diversos estudios a realizar, motivo por el cual a la fecha no se presentó la factura.

y los que manifiestan que no piensan votar.	
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	55.7% de los domicilios contactados fueron no exitosos; 46.6% de las personas contactadas rechazaron o abandonaron la entrevista.
4. Método y fecha de recolección de la información.	Se realizaron entrevistas cara a cara en los domicilios de los informantes del 12 al 14 de abril de 2019
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se anexó al estudio
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	$\pm 2.9\%$ con un nivel de confianza estadística del 95%.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
8. Base de datos entregable	Si entregó
9. Principales resultados (%)	¿Por cuál partido o candidato votaría usted para gobernador del estado de Puebla?
PAN/PRD/MC	11.4%
PRI	6.7%
Morena/ PT/ PVEM	35.2%
Otros	0.7%
Ns/Nc	33.8%
No votaría/ninguno	12.3
Datos de quien entrega	
Logotipo.	
Nombre del representante	José Ignacio Zenteno Dávila – Director General
Domicilio	11 poniente 1314-0304, Col. Santiago, Puebla, Pue. México
Correo electrónico	www.masdataelectoral.com , www.estudiosdemercado.mx
Teléfono	01 (222) 232 667 4 y 232 3685
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	Sí
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No

SIMULACIÓN ELECTORAL PARA GOBERNADOR DEL ESTADO

¿Por cuál partido o candidato votaría usted para gobernador del estado de Puebla?




Encuesta domiciliaria en el estado de Puebla,
1200 entrevistas: 2.9% de error -abril 2019-

Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

6. Estudio realizado por MAS DATA, y publicado en el periódico El Sol de Puebla de fecha 08 de abril de 2019.

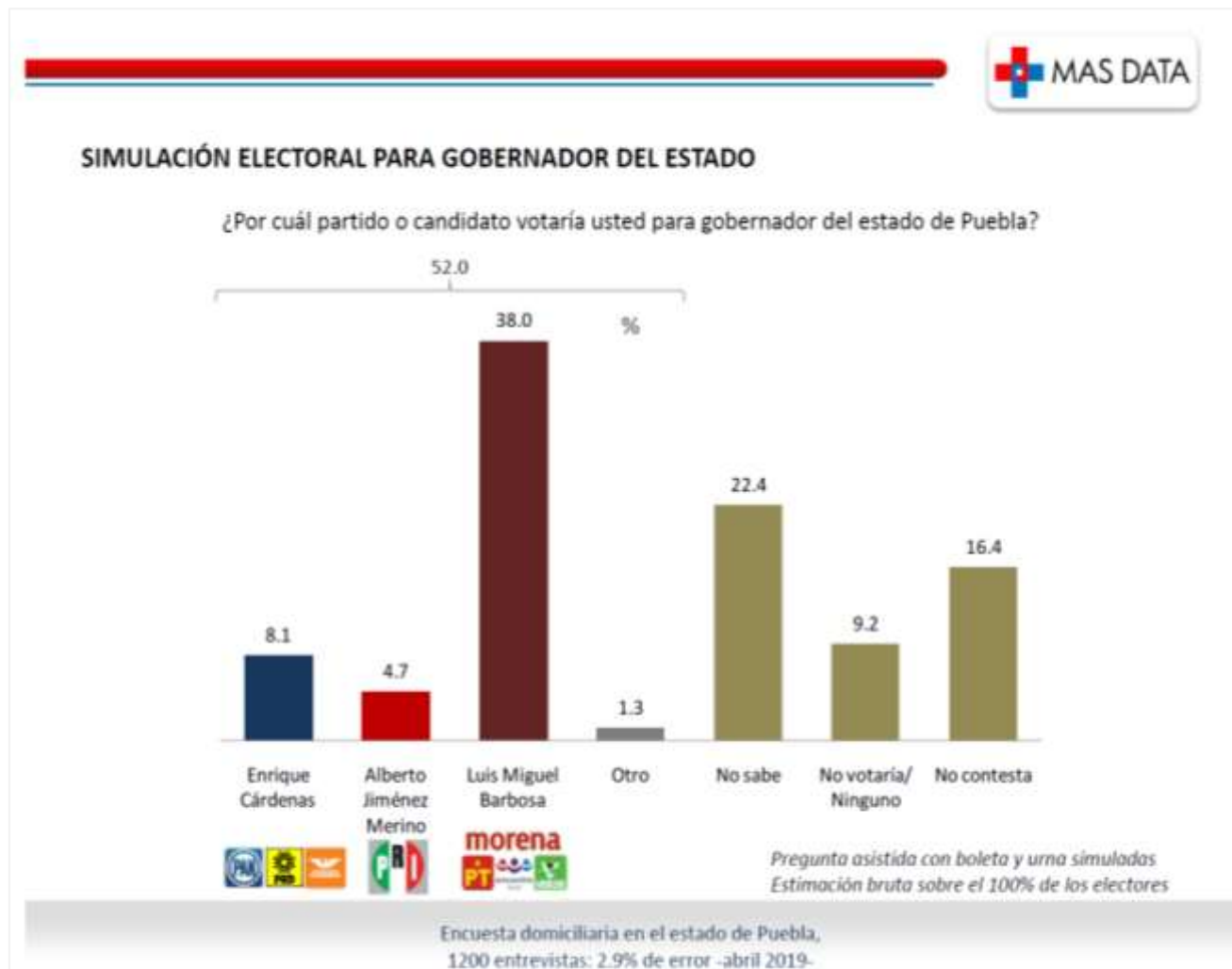
Datos de identificación	
Fecha de recepción	20 de mayo de 2019
Fecha de publicación	8 de abril de 2019
Medio de publicación	Periódico El Sol de Puebla
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	El Sol de Puebla
Quién realizó	MÁS DATA
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	El Sol de Puebla
Quién publicó	Periódico El Sol de Puebla
Recursos aplicados (\$)	\$394,400.00
Factura o informe	Sí, contrato de servicios ⁵
Criterios científicos	
1. Objetivo	Estimar la distribución de las preferencias de voto de la población por los diferentes partidos, alianzas, coaliciones y/o candidatos a puestos de elección popular (presidente de la República, diputados federales, senador de la República, gobernador del estado, presidentes municipales y diputados locales).
2. Marco muestral	El marco muestral de nuestros estudios se constituye por todas las secciones electorales en las que el INE divide al estado de Puebla y sus respectivos municipios y distritos locales electorales que estén vigentes al día de la encuesta.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Ciudadanos que habiten en los municipios y distritos locales del estado de Puebla y cuenten con credencial de elector.
b) Procedimiento de selección de unidades.	El procedimiento de muestreo será estratificado y polietápico aleatorio, donde la primer unidad de muestreo será la sección electoral y la última el informante. Antes de seleccionar las secciones electorales en muestra, se clasificaron todas las secciones electorales en cinco categorías o estratos. El método de estratificación de las secciones consiste en la ponderación de los resultados de las cuatro elecciones previas, con base en ello cada sección se clasifica de acuerdo a las preferencias de la mayoría de sus votantes, en cinco categorías; Duro PRI, Blando PRI, Volátil, Blando Opositor al PRI y Duro Opositor al PRI. Con esta información y para evitar un sesgo en la estimación, se hará una distribución proporcional al listado nominal vigente de cada estrato y se seleccionarán las secciones mediante muestreos aleatorios independientes.
c) Procedimiento de estimación	El tipo de muestreo utilizado es el de proporciones ya que lo que se pretende saber es por cuál partido, alianza, coalición o candidato por el cual piensa votar (o no votar) el entrevistado y no otros atributos poblacionales.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se realizaron 1200 entrevistas efectivas, mediante boleta y urna simuladas. El informante marcó en la boleta la opción de su preferencia y la depositó en una urna que cada encuestador llevó consigo.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en	El margen de error fue de $\pm 2.9\%$ con un nivel de confianza estadística del 95%.

⁵ Se adjuntó al estudio el contrato de servicios, en una cláusula se establece un pago por la cantidad de \$394,400.00, misma que no se ha liquidado ya que corresponde a diversos estudios a realizar, motivo por el cual a la fecha no se presentó la factura.

la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	La frecuencia de no respuesta tuvo una variación de acuerdo a cada pregunta. Para el efecto de estimar las preferencias electorales utilizamos 2 formas de presentación de resultados: "Preferencia Bruta" y "Preferencia Efectiva". La preferencia "bruta" expresa el total de las respuestas obtenidas en la encuesta, incluyendo las frecuencias de "No sabe", "No votará" y "No contesta". con menor probabilidad de acudir a votar si la elección fuese en ese momento.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	44.6% de los domicilios contactados fueron no exitosos; 35.9% de las personas contactadas rechazaron o abandonaron la entrevista.
4. Método y fecha de recolección de la información.	Se realizaron entrevistas cara a cara en los domicilios de los informantes del 5 y 6 de abril de 2019.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se anexo al estudio
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	± 2.9% con un nivel de confianza estadística del 95%.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
8. Base de datos entregable	Sí, se anexo al estudio
9. Principales resultados (%)	¿Si hoy fuera la elección para Gobernador de Puebla, ¿por cuál partido votaría usted?
PAN/PRD/MC	8.1%
PRI	4.7%
Morena/ PT/ PVEM/PES	38%
Otros	1.3%
Ns/Nc	38.8%
No votaría/ninguno	9.2%
Datos de quien entrega	
Logotipo.	
Nombre del representante	José Ignacio Zenteno Dávila – Director General
Domicilio	11 poniente 1314-0304, Col. Santiago, Puebla, Pue. México
Correo electrónico	www.masdataelectoral.com , www.estudiosdemercado.mx
Teléfono	01 (222) 232 667 4 y 232 3685
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	Sí
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí

Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)

No




Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

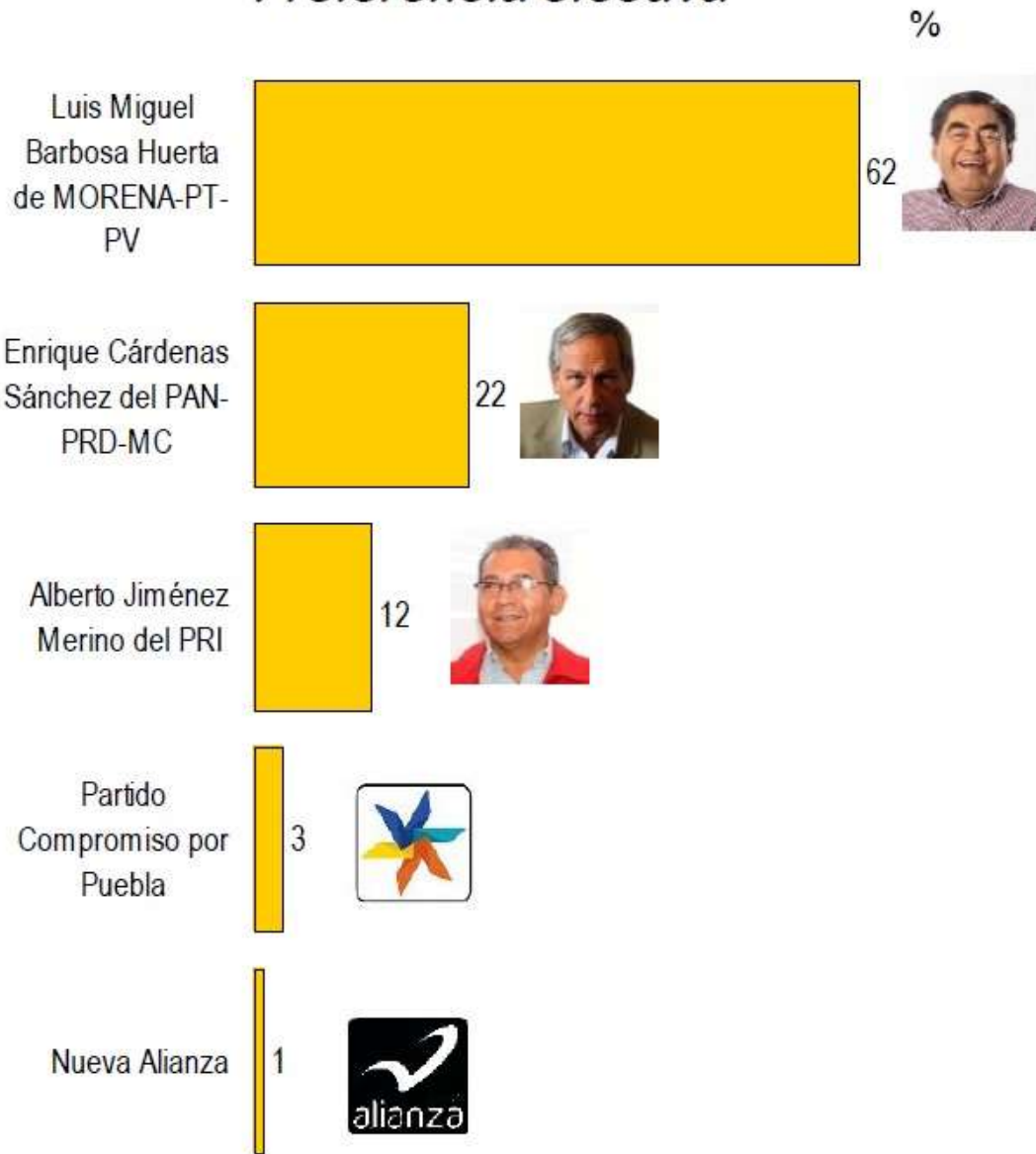
7. Estudio realizado por Opina, y publicado en el periódico El Herald de México el día 08 de abril de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	14 de mayo de 2019
Fecha de publicación	08 de abril de 2019
Medio de publicación	El Herald de México
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	El Herald
Quién realizó	Opina
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	El Herald
Quién publicó	El Herald
Recursos aplicados (\$)	\$174,000.00 ⁶
Factura o informe	
Criterios científicos	
1. Objetivo	Saber cuál es la preferencia electoral de los ciudadanos de 18 años y más con credencial de elector actualizada en el estado de Puebla para el proceso electoral del 2 de junio de 2019.
2. Marco muestral	Listado de secciones electorales del estado de Puebla y definidas por el INE, así como los planos por Sección Individual que están disponibles en la sección de Planos Cartográficos de la página oficial del 1 NE y la Lista Nominal de abril de 2018.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Personas con 18 años de edad cumplidos y mayores, que residen en esa entidad y que cuentan con credencial para votar vigente.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Se dividió en dos etapas: Primera: Se eligieron 100 secciones electorales con probabilidad proporcional a su tamaño de acuerdo con el Listado Nominal. Se utilizó un diseño estratificado por Distrito Federal y por tipo de sección.
c) Procedimiento de estimación	Para el cálculo de las proporciones, se utilizaron estimadores de razón para determinar las preferencias electorales. Para ello, se tomaron en cuenta el diseño muestral empleado
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se seleccionaron 100 secciones electorales y 1000 entrevistados. Se indicó la fórmula bajo la cual se calculó dicha información.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Se obtuvo un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +/-3.1%
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Se categorizó No sabe, no contestó obteniéndose un 26%; o bien anularon la boleta mostrada.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	Se obtuvo el 10%

⁶ Se informó que dado que el estudio no se encuentra liquidado no se remite factura.

4. Método y fecha de recolección de la información.	Las entrevistas se hicieron de forma personal en los hogares de los ciudadanos. Se aplicaron sólo a personas de 18 años y mayores. Las entrevistas se efectuaron del 29 de marzo al 1º de abril de 2019.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se adjuntó al documento
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Se emplearon estimadores de razón ponderados por factores de expansión, se indicó las fórmulas empleadas para obtener dicha información.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
8. Base de datos entregable	Sí, se adjuntó al documento.
9. Principales resultados (%)	Si hoy fuera la elección para Gobernador de Puebla, ¿por quién votaría usted? (preferencia efectiva)
Enrique Cárdenas Sánchez (PAN PRD)MC	22%
Alberto Jiménez Merino (PRI)	12%
Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta – (MORENA-PT-PVEM)	62%
PNA	1%
Compromiso por Puebla	3%
No respuesta	No existe
Datos de quien entrega	
Logotipo	
Nombre del representante	Franco Juan Carreño Osorio
Domicilio	Paseo de la Reforma No 250. Piso 24, Torre B, Col. Juárez
Correo electrónico	contacto@heraldodemexico.com.mx
Teléfono	50469400
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No indica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No

Preferencia efectiva*




*Se recalcula a 100% sin considerar "Ns/Nc".

Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

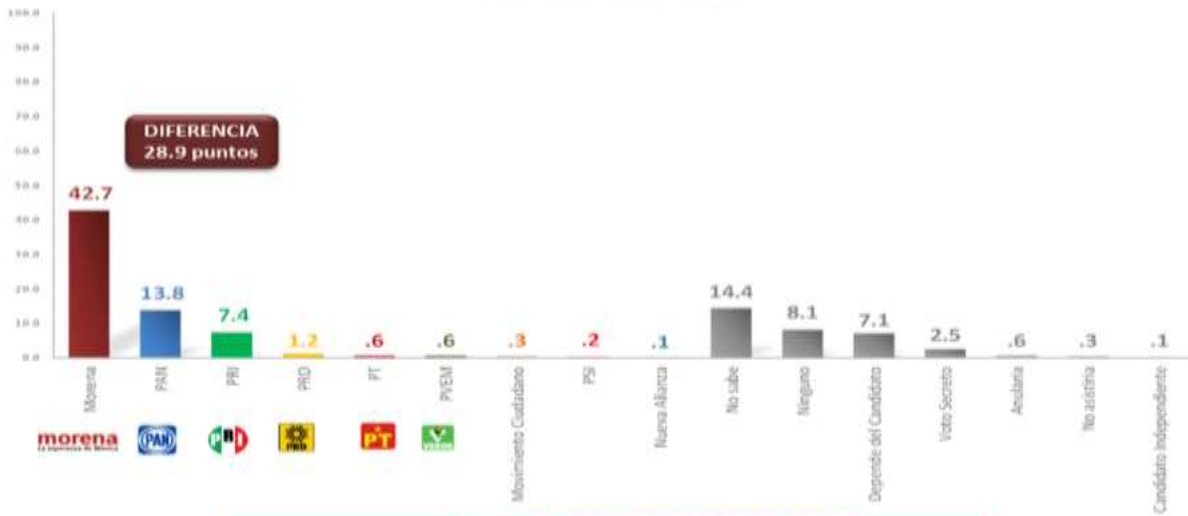
8. Estudio realizado por BEAP, y publicado en los periódicos La Jornada de Oriente, El Popular. Diario imparcial de Puebla, El Herald de Puebla, 24 Horas. El diario sin límites Puebla, Sexenio impreso, Milenio Puebla, Síntesis de Puebla, Puntual, La Opinión. Diario de la mañana, y Exclusivas Puebla el día 05 de abril de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	25 de abril de 2019
Fecha de publicación	05 de abril de 2019
Medio de publicación	La Jornada de Oriente, El Popular. Diario imparcial de Puebla, El Herald de Puebla, 24 Horas. El diario sin límites Puebla, Sexenio impreso, Milenio Puebla, Síntesis de Puebla, Puntual, La Opinión. Diario de la mañana, y Exclusivas Puebla
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, S.C.
Quién realizó	Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, S.C.
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Grupo Editorial Status, S.A. de C.V
Quién publicó	La Jornada de Oriente, El Popular. Diario imparcial de Puebla, El Herald de Puebla, 24 Horas. El diario sin límites Puebla, Sexenio impreso, Milenio Puebla, Síntesis de Puebla, Puntual, La Opinión. Diario de la mañana, y Exclusivas Puebla
Recursos aplicados (\$)	\$50,000.00
Factura o informe	Sí, factura
Criterios científicos	
1. Objetivo	Realización de una Encuesta Estatal para conocer cuál es la aprobación social del trabajo de la Presidencia de la República, así como las preferencias pre-electorales partidistas y el posicionamiento de los distintos aspirantes a la candidatura a Gobernador del Estado por parte de sus respectivos partidos políticos, llevando a cabo algunos "careos" con distintos posibles candidatos al mismo cargo.
2. Marco muestral	El Universo comprendido para el ejercicio de medición demoscópica lo representaron todos los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal del Estado de Puebla, que tienen la posibilidad de acudir a votar, distribuidos en todas las Secciones Electorales que define el Instituto Nacional Electoral.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	La Muestra se integró aleatoria y sistemáticamente por ciudadanos, hombres y mujeres mayores de 18 años, con credencial de elector vigente del Estado de Puebla, que estén en posibilidad de emitir su voto el día 2 de junio de 2019.
b) Procedimiento de selección de unidades.	El diseño de la muestra fue probabilístico-aleatorio simple, polietápico. Se seleccionaron 100 secciones electorales mediante un muestreo estratificado, sistemático y con probabilidad proporcional al tamaño de la lista nominal. El número de entrevistas por estrato se asignó de manera proporcional. Posteriormente se seleccionaron viviendas en las secciones electorales por manzanas en zonas urbanas y viviendas en zonas rurales, con probabilidad proporcional al tamaño de la lista nominal y utilizando los planos geográficos seccionales del INE.
c) Procedimiento de estimación	Los resultados de la Encuesta se presentaron como estimadores ponderados, siendo el ponderador final el producto de las probabilidades de selección en cada etapa del muestreo y producto de un factor muestral y un factor de ajuste por desviaciones de sexo y edad por región de la muestra con respecto a la lista nominal (post-estratificación). Se analizaron frecuencias simples, valorando solo los casos de respuesta efectiva de intención de voto de cada ciudadano entrevistado.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	El tamaño de la muestra en la Encuesta fue de 2,000 ciudadanos que respondieron efectivamente el cuestionario planteado; número obtenido mediante un cálculo para ubicar a ciudadanos distribuidos en forma proporcional en Secciones Electorales representativas (secciones donde haya habido más votación en procesos electorales anteriores) en todo el Estado de Puebla. Se seleccionaron 20 ciudadanos a encuestar por Sección Electoral.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	El nivel de confianza y el margen de error muestral correspondiente, fueron válidos para las preguntas de preferencia pre-electoral y posicionamiento. Con 2,000 cuestionarios respondidos efectivamente, se alcanzó un Nivel de Confianza de 95% y un Error Muestral de 2.2%
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la presentación de resultados de esta Encuesta sí se ponderan e incluyen los datos de aquellos encuestados que manifiestan "No saber" una respuesta ante la preferencia partidista o conocimiento de pre-candidatos, de aquellos que expresan que "Depende del candidato", de los que dicen que no votarán por "Ninguno", los que afirman que "el voto es secreto", los que dicen que "no asistirán" a votar, aquellos que aseguran que "Anularían" su voto o incluso los que respondieron que votarán por un "candidato independiente" (aunque en este proceso no habrá ninguno). La suma de todos esos conceptos engloban la "No Respuesta" y equivale al 27.3% de la muestra encuestada.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	El número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas equivalió al 14 % de la muestra encuestada. El número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio equivalió al 21.7%, lo cual significó un total de rechazos de 460 individuos.
4. Método y fecha de recolección de la información.	Se realizaron entrevistas personales cara a cara, del 30 de marzo al 02 de abril
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se anexó en el estudio
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Se ponderaron únicamente casos de respuesta efectiva. Los resultados porcentuales de cada pregunta de la Encuesta se presentaron como estimadores ponderados y sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Excel por medio de formato de encuestas del servidor Google y posteriormente importación de datos para análisis en Statistical Package for the Social Science (SPSS).
8. Base de datos entregable	Sí
9. Principales resultados (%)	Si hoy fuera la elección para Gobernador de Puebla, ¿por quién votaría usted?
PAN	13.8%
PRI	7.4%
PRD	1.2%
PVEM	0.6%
PT	0.6%
MORENA	42.7%
Nueva Alianza	0.1%
MC	0.3%
PSI	0.2%

Independiente	0.1%
No respuesta	33%
Datos de quien entrega	
Logotipo.	
Nombre del representante	Dr.. Juan Rodolfo Rivera Pacheco
Domicilio	10 "B" Sur 3112-2 Col. Anzúres. Puebla, Pue. C.P. 72530
Correo electrónico	jriverpayahoo.com www.beapmexico.org
Teléfono	(222) 211 2864
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	Sí
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No

Como usted sabe, habrá nuevas elecciones para Gobernador del Estado de Puebla... ¿Si hoy fueran esas elecciones por cuál Partido Político VOTARÍA?
 ESTADO DE PUEBLA




 @BEAPENCUESTAS

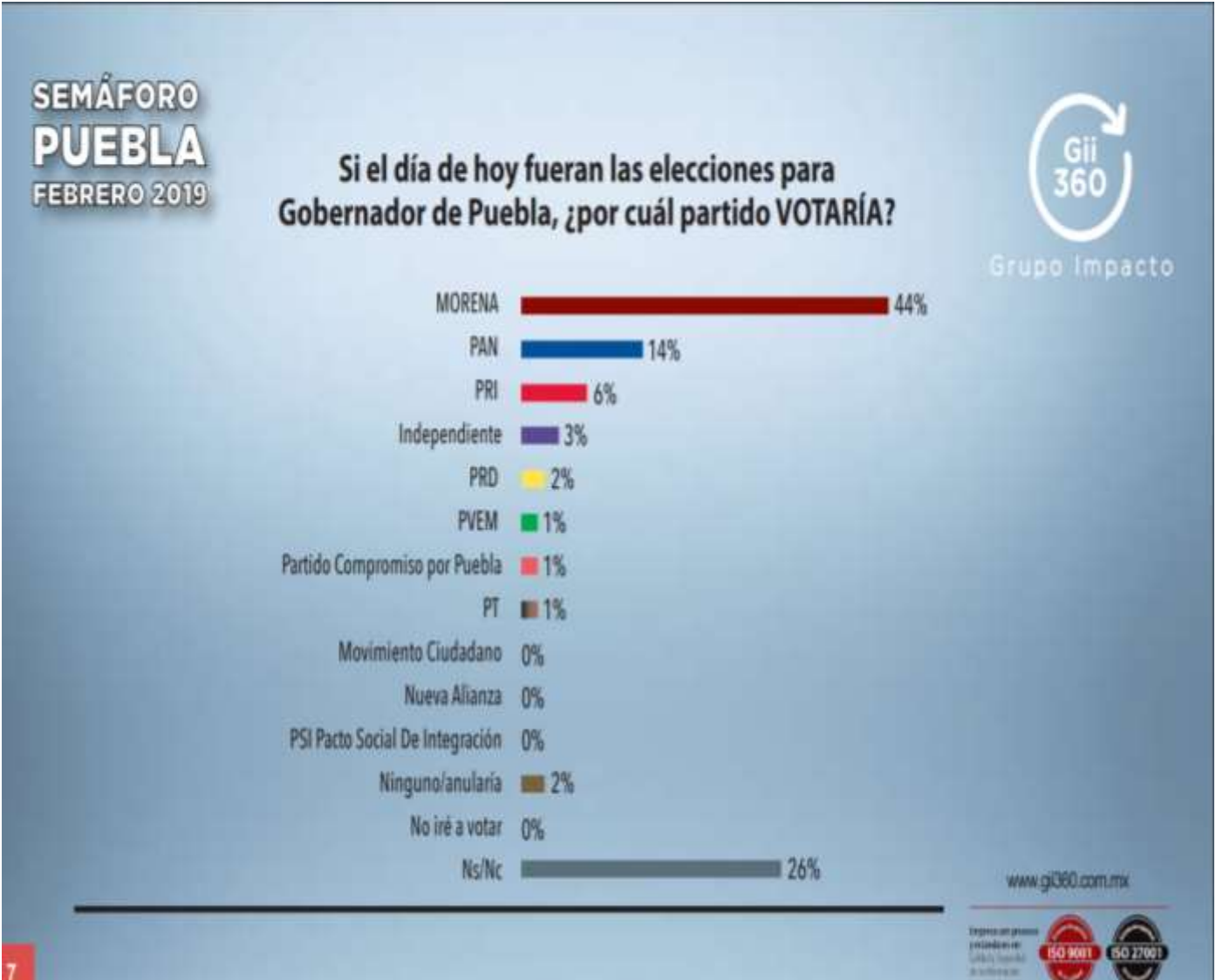
Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

9. Estudio realizado por Gii360, y publicado en la página electrónica de Gii360-Grupo Impacto el día 11 de marzo de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	13 de marzo de 2019
Fecha de publicación	11 de marzo de 2019
Medio de publicación	Página web http://www.gii360.com.mx/
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Gii360-Grupo Impacto
Quién realizó	Gii360-Grupo Impacto
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Gii360-Grupo Impacto
Quién publicó	Gii360-Grupo Impacto
Recursos aplicados (\$)	\$52,500
Factura o informe	Sí
Criterios científicos	
1. Objetivo	Dar a conocer la opinión de los habitantes de Puebla sobre las próximas elecciones locales extraordinarias del 2 de junio, así como medir sus preferencias electorales.
2. Marco muestral	Listado de teléfonos fijos de hogares en el estado de Puebla tomado de la sección blanca.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Se entrevistaron a personas mayores de 18 años con credencial de elector vigente.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Las 700 entrevistas telefónicas se obtuvieron de hombres y mujeres mayores de 18 años que cuenten con credencial para votar vigente y que residen en la vivienda a la que se marca.
c) Procedimiento de estimación	Se reportaron frecuencias simples en forma de porcentaje. No se utilizó modelo de votantes probables.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se realizaron 700 entrevistas telefónicas elegidas mediante un muestreo aleatorio simple sobre el listado de teléfonos en el estado de Puebla.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Se informó que el nivel de confianza fue de 95%, con un margen de error de $\pm 3.8\%$, respectivamente.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En el estudio entregado se informó que se categorizó No sabe/No contesta, lo que equivale al 26%
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	Se informó que se obtuvo 57% de rechazo (contactos no exitosos) y 4% de abandonos (entrevistas incompletas o cortadas)
4. Método y fecha de recolección de la información.	Se realizaron entrevistas telefónicas durante el periodo Del 25 al 27 febrero de 2019.

5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí se entregó.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Proporciones simples obtenidas por cada candidato a partir de las frecuencias de respuestas dadas por los entrevistados. No se utilizaron ponderadores ni estimadores.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Microsoft Excel 2010
8. Base de datos entregable	Sí
9. Principales resultados (%)	Si hoy fuera la elección para Gobernador de Puebla, ¿por quién votaría usted?
Morena	44%
PAN	14%
PRI	6%
Independiente	3%
PRD	2%
PVEM	1%
Compromiso con Puebla	1%
PT	1%
MC	0%
Nueva Alianza	0%
PSI	0%
Ninguno/anularía	2%
Ns/Nc	26%
Datos de quien entrega	
Logotipo.	
Nombre del representante	Ana Laura Arroyo
Domicilio	Agustín González de Cossío No. 821, Col. del Valle Alcaldía Benito Juárez C.P. 03100
Correo electrónico	contacto@gii360.com.mx
Teléfono	9000-7062 / 63
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí

Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí
--	----




Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

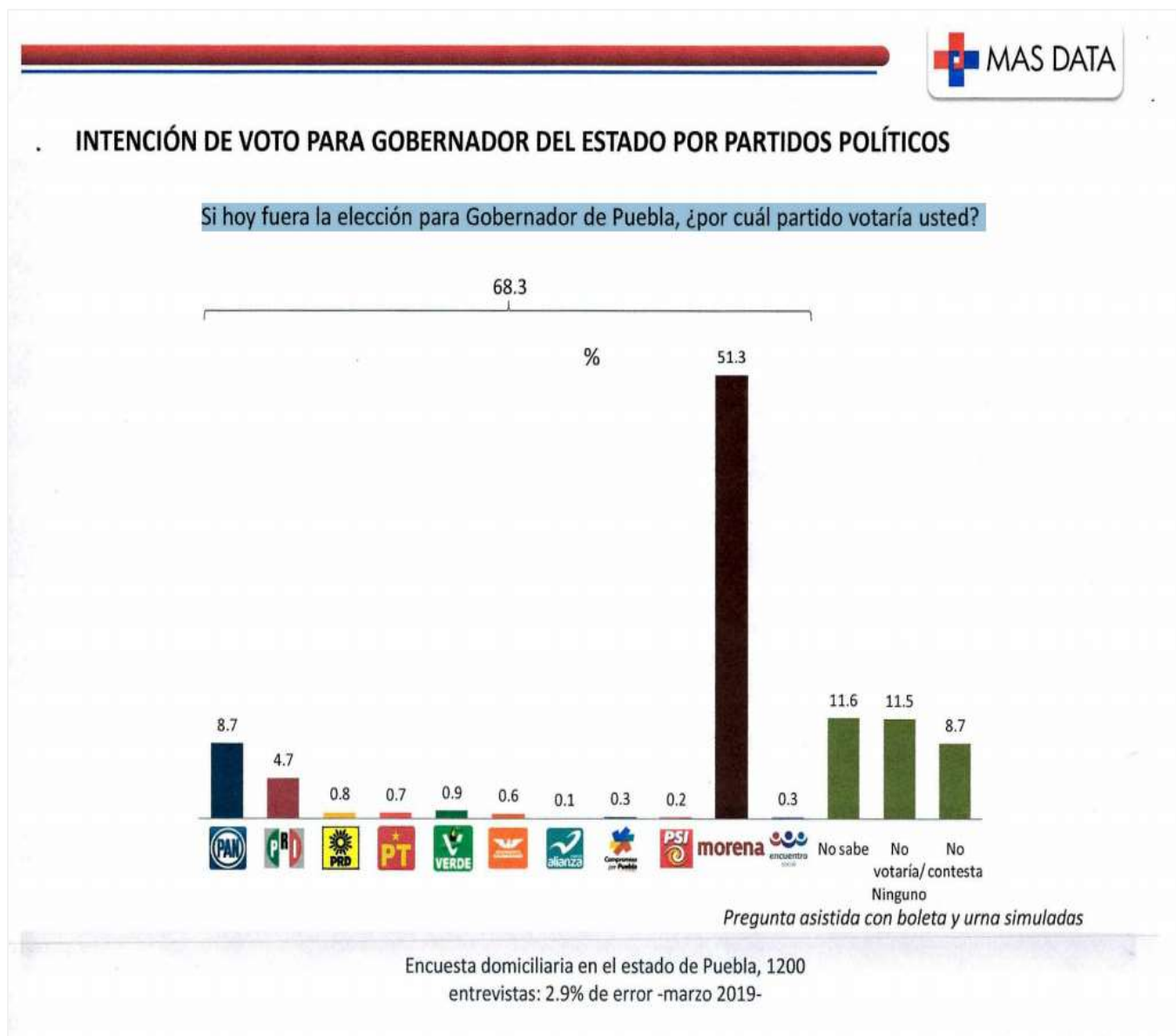
10. Estudio realizado por MAS DATA, y publicado en el periódico El Sol de Puebla el día 05 de marzo de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	20 de mayo de 2019
Fecha de publicación	05 de marzo de 2019
Medio de publicación	Periódico El Sol de Puebla
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	El Sol de Puebla
Quién realizó	MÁS DATA
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	El Sol de Puebla
Quién publicó	Periódico El Sol de Puebla
Recursos aplicados (\$)	\$394,400.00
Factura o informe	Sí, contrato de servicios ⁷
Criterios científicos	
1. Objetivo	Estimar la distribución de las preferencias de voto de la población por los diferentes partidos, alianzas, coaliciones y/o candidatos a puestos de elección popular (presidente de la República, diputados federales, senador de la República, gobernador del estado, presidentes municipales y diputados locales).
2. Marco muestral	El marco muestral de nuestros estudios se constituye por todas las secciones electorales en las que el INE divide al estado de Puebla y sus respectivos municipios y distritos locales electorales que estén vigentes al día de la encuesta.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Ciudadanos que habiten en los municipios y distritos locales del estado de Puebla y cuenten con credencial de elector.
b) Procedimiento de selección de unidades.	El procedimiento de muestreo será estratificado y polietápico aleatorio, donde la primer unidad de muestreo será la sección electoral y la última el informante. Antes de seleccionar las secciones electorales en muestra, se clasificaron todas las secciones electorales en cinco categorías o estratos. El método de estratificación de las secciones consiste en la ponderación de los resultados de las cuatro elecciones previas, con base en ello cada sección se clasifica de acuerdo a las preferencias de la mayoría de sus votantes, en cinco categorías; Duro PRI, Blando PRI, Volátil, Blando Opositor al PRI y Duro Opositor al PRI. Con esta información y para evitar un sesgo en la estimación, se hará una distribución proporcional al listado nominal vigente de cada estrato y se seleccionarán las secciones mediante muestreos aleatorios independientes.
c) Procedimiento de estimación	El tipo de muestreo utilizado es el de proporciones ya que lo que se pretende saber es por cuál partido, alianza, coalición o candidato por el cual piensa votar (o no votar) el entrevistado y no otros atributos poblacionales.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se realizaron 1,200 entrevistas efectivas, mediante boleta y urna simuladas. El informante marcó en la boleta la opción de su preferencia y la depositó en una urna que cada encuestador llevó consigo.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en	El margen de error fue de $\pm 2.9\%$ con un nivel de confianza estadística del 95%.

⁷ Se adjuntó al estudio el contrato de servicios, en una cláusula se establece un pago por la cantidad de \$394,400.00, misma que no se ha liquidado ya que corresponde a diversos estudios a realizar, motivo por el cual a la fecha no se presentó la factura.

la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	La frecuencia de no respuesta tuvo una variación de acuerdo a cada pregunta. Para el efecto de estimar las preferencias electorales utilizamos 2 formas de presentación de resultados: "Preferencia Bruta" y "Preferencia Efectiva". La preferencia "bruta" expresa el total de las respuestas obtenidas en la encuesta, incluyendo las frecuencias de "No sabe", "No votará" y "No contesta". con menor probabilidad de acudir a votar si la elección fuese en ese momento.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	<i>El número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio equivalió al 23%</i>
4. Método y fecha de recolección de la información.	Se realizaron entrevistas cara a cara en los domicilios de los informantes del 1 al 3 de marzo de 2019.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se anexo al estudio
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	± 2.9% con un nivel de confianza estadística del 95%.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
8. Base de datos entregable	Sí, se anexo al estudio
9. Principales resultados (%)	¿Por cuál partido o candidato votaría usted para gobernador del estado de Puebla?
PAN	8.7%
PRI	4.7%
PRD	0.8%
PT	0.7%
PVEM	0.9%
MC	0.6%
PNA	0.1%
Compromiso por Puebla	0.3%
PSI	0.2%
MORENA	51.3%
Encuentro Social	0.3%
No respuesta	31.8%
Datos de quien entrega	
Logotipo.	
Nombre del representante	José Ignacio Zenteno Dávila – Director General
Domicilio	11 poniente 1314-0304, Col. Santiago, Puebla, Pue. México
Correo electrónico	www.masdataelectoral.com , www.estudiosdemercado.mx
Teléfono	01 (222) 232 667 4 y 232 3685
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	Sí

Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No



Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

11. Estudio realizado por Indaga, y publicado en el periódico Exclusivas Puebla el día 04 de marzo de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	26 de abril de 2019
Fecha de publicación	04 de marzo de 2019
Medio de publicación	Exclusivas Puebla
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	INDAGA
Quién realizó	INDAGA
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Revista Indaga
Quién publicó	Revista Indaga
Recursos aplicados (\$)	\$ 31,000.00
Factura o informe	SÍ, INFORME
Criterios científicos	
1. Objetivo	<p>Dar a conocer las preferencias electorales y posicionamiento de los partidos político de acuerdo a de la población objetivo en la o las zonas definidas para estudiar el comportamiento y definir notas, reportajes y material periodístico, conociendo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Niveles de conocimiento de Aspirantes b) Percepción de la marca y candidatos c) Intención del voto por marca y aspirante d) Percepción gobierno Federal e) Escenarios probables f) Conocimiento de las precampañas g) Porcentajes de edades, ocupación, estado civil y actividades socioeconómicas
2. Marco muestral	El marco muestral se conformó con el listado de las secciones electorales del Estado de Puebla publicados por el Instituto Nacional Electoral y la conformación de 22 municipios con 71 secciones electorales actualizada disponible en el portal del Instituto Estatal Electoral
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Fue constituido por la lista nominal del Estado de Puebla al último corte del Instituto Nacional Electoral 4,608,842, esta información detalla numéricamente y geográficamente a nivel seccional electoral el tipo de secciones.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Selección de las viviendas en las secciones electorales de los municipios seleccionados, dirigida a ciudadanos de 18 años y más residentes y que cuenten con credencial de elector de 22 municipios del estado de Puebla con los planos urbanos seccionales individuales, elaborados por el Instituto Nacional Electoral
c) Procedimiento de estimación	A los datos obtenidos de la muestra, se les aplicó un factor de expansión mediante el cual se le asignó a la muestra el peso real de la población objetivo, mediante un cálculo que considera las unidades primarias de muestreo y las probabilidades de selección de la muestra; es decir, los factores de expansión utilizados son el inverso de la probabilidad de seleccionar cada unidad de la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se informó que se realizaron 1101 entrevistas cara a cara.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada	Se informó que el nivel de confianza en la muestra fue del 95% y el margen máximo de error asociado al tamaño de esta muestra fue de +/-3% para cada distribución de preferencias o tendencias de la muestra seleccionada.

para cada distribución de preferencias o tendencias.	
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Se utilizó para cada uno de los reactivos de la encuesta, incluyendo las preferencias o tendencias de cada una de las preguntas, se especificó en el reporte gráfico de resultados el porcentaje de la no respuesta (NS/NC) vinculado a cada reactivo.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	Se reportó por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio. 2.4 por cada 10 entrevistados
4. Método y fecha de recolección de la información.	Se utilizó el método de muestreo: aleatorio simple por conglomerados, polietápico. Fecha de recolección de datos: 23 al 27 de febrero del 2019.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí se entregó.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Se informó que el nivel de confianza en la muestra es del 95% y el margen máximo de error asociado al tamaño de esta muestra es de +/-4%.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Para el procesamiento de IBM SPSS STATISTICS 20
8. Base de datos entregable	Si se entregó
9. Principales resultados (%)	Si hoy fuera la elección para Gobernador de Puebla, ¿por quién votaría usted?
PAN	13.7%
PRI	9.2%
PRD	2.0%
PVEM	0.5%
PT	0.3%
MC	0.8%
Nueva Alianza	0.5%
Morena	40.1%
Compromiso con Puebla	0.9%
PSI	0.5%
No declara	31.5%
Datos de quien entrega	
Logotipo.	
Nombre del representante	Mtro. José Gerardo Galicia Vélez
Domicilio	Avenida 25 Oriente 25/215, El Carmen 72420, Puebla, Puebla, México
Correo electrónico	dirección.indaga@gmail.com
Teléfono	222-248-8438, 222-571-6144, 222-456-6853
Experiencia profesional y formación académica	


Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No



Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

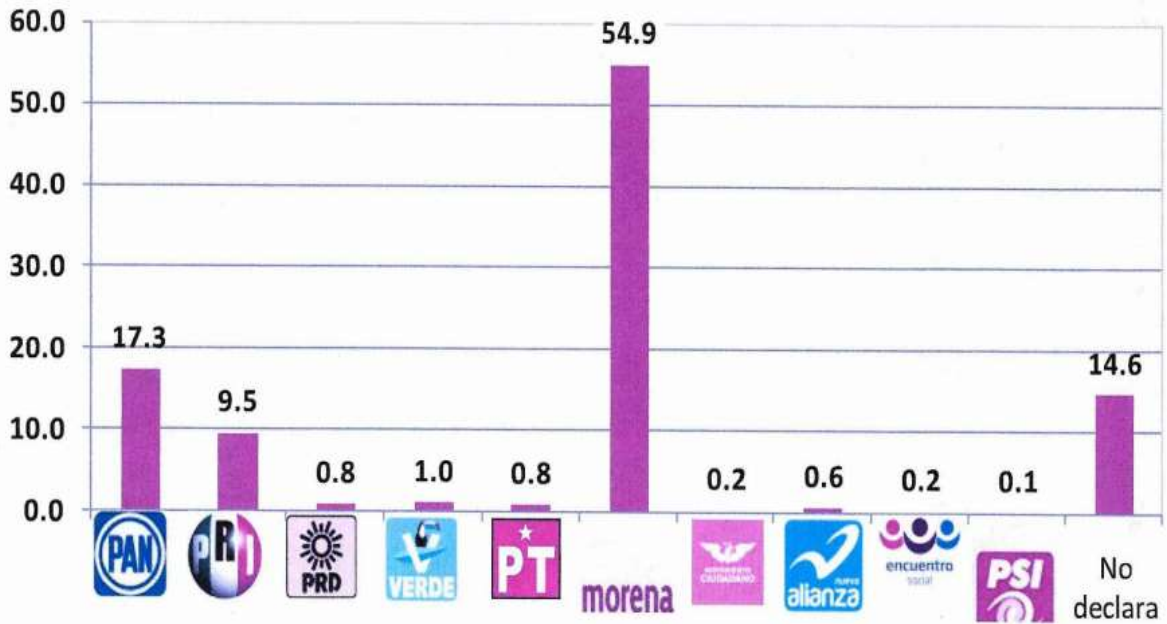
12. Estudio realizado por Indicadores, y publicado en portal digital Eje Central el día 04 de marzo de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	8 de marzo de 2019
Fecha de publicación	4 de marzo de 2019
Medio de publicación	Portal digital Eje Central
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Indicadores e investigación aplicada SC (Indicadores SC)
Quién realizó	Indicadores e investigación aplicada SC (Indicadores SC)
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Indicadores e investigación aplicada SC (Indicadores SC)
Quién publicó	Inserción pagada por INDICADORES SC en el portal web Eje Central
Recursos aplicados (\$)	\$102,000.01
Factura o informe	Sí, informe
Criterios científicos	
1. Objetivo	El objetivo de este estudio fue conocer y presentar a los lectores del portal digital Eje central, el posicionamiento de los posibles aspirantes del partido Morena a la próxima elección para gobernador del estado de Puebla y evaluar el desempeño del ejecutivo federal.
2. Marco muestral	Para la realización de esta encuesta, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el INE, el cual mediante el peso proporcional tomamos 120 secciones electorales en los 26 distritos electorales locales del estado de Puebla.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Hombres y mujeres mayores de 18 años que cuenten con credencial para votar con domicilio en la sección y el municipio donde se levantó la entrevista.
b) Procedimiento de selección de unidades.	La selección de unidades se determinó mediante un muestreo aleatorio sistemático, con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, en la cual el tamaño está definido por el listado nominal mediante los siguientes pasos.
c) Procedimiento de estimación	La estimación que se presentó en los datos del reporte se obtuvo de las frecuencias simples de acuerdo a la probabilidad de selección y sus correspondientes factores.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se realizaron un total de 1200 entrevistas en 54 municipios y 120 secciones electorales, el diseño de la muestra fue aleatorio con probabilidad de sección proporcional al tamaño y selección sistemática o aleatoria según fue el caso.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Se registró un nivel de confianza de del 95 %, la encuesta tuvo un margen de error teórico de +/-2.8%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Para algunos reactivos de la encuesta, incluyendo las preferencias o tendencias de cada una de las preguntas, se especificó en el reporte gráfico de resultados el porcentaje de la no respuesta (NS/NC) vinculado a cada reactivo. Este porcentaje quedó señalado en la publicación de resultados.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	Se realizaron 4420 entrevistas en vivienda, de los cuales 1200 casos fueron exitosos, 2540 rechazaron la entrevista, 560 personas no lograron ser contactadas y personas que no cumplieron el filtro 120.

4. Método y fecha de recolección de la información.	Se efectuaron entrevistas en vivienda a través de una muestra probabilística de ciudadanos elegidos aleatoriamente en sus viviendas, con un cuestionario estructurado. El levantamiento fue del 26 al 28 de febrero de 2019.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados sobre preferencia electoral se basaron en las respuestas de 1200 entrevistados con credencial para votar. Los porcentajes se derivaron de las frecuencias y presentados en forma de porcentaje.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	La captura de información de la encuesta se preparó en Excel y se procesó y analizó en SPSS.
8. Base de datos entregable	Sí se entregó
9. Principales resultados (%)	Si hoy fuera la elección para Gobernador de Puebla, ¿por quién votaría usted?
PAN	17.3%
PRI	9.5%
PRD	0.8%
PVEM	1.0%
PT	0.8%
Morena	54.9%
MC	0.2%
Nueva Alianza	0.6%
PES	0.2%
PSI	0.1%
No declara	14.6%
Datos de quien entrega	
Logotipo.	
Nombre del representante	Mtro. Elías Aguilar García
Domicilio	Tamarindo No. 42, Col. Arboledas de Guadalupe, Puebla, Pue. C.P 72260.
Correo electrónico	elias.aguilar@indicadoressc.com
Teléfono	(222) 1-87-21-30
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

Gráfica 5: Intención de voto por partido

Si la elección de gobernador fuera hoy ¿por cuál partido votaría?




Base total: 1,200 entrevistas

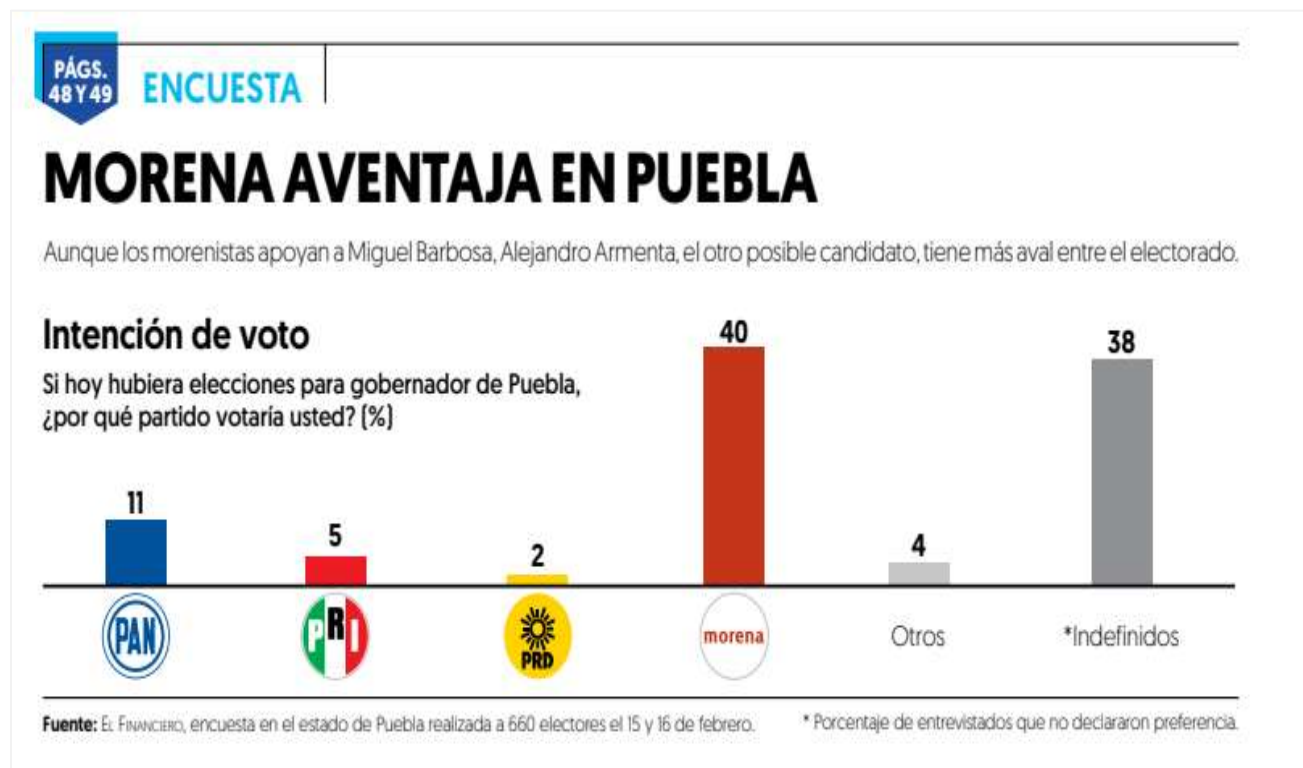
Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

13. Estudio realizado por Moreno & Sotnikova Social Reserch and Consulting, y publicado en el periódico El Financiero el día 04 de marzo de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	14 de marzo de 2019
Fecha de publicación	04 de marzo de 2019
Medio de publicación	Periódico El Financiero
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	El Financiero Martketing S.A. de C.V.
Quién realizó	Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO)
Quién publicó	Periódico El Financiero
Recursos aplicados (\$)	\$191,199.99
Factura o informe	Sí
Criterios científicos	
1. Objetivo	El objetivo de la encuesta fue informar a los lectores y audiencia de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para Gobernador de Puebla rumbo a las elecciones del 2 de junio de 2019, así como otras opiniones del electorado con relevancia periodística.
2. Marco muestral	La encuesta se realizó combinando entrevistas cara a cara en vivienda y entrevistas por vía telefónica en el estado de Puebla (62% entrevistas personales en vivienda y 38% por vía telefónica). Para el levantamiento en vivienda se utilizó la lista de secciones electorales del estado de Puebla definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 41 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información. Para el levantamiento telefónico se empleó selección aleatoria de números telefónicos del estado.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	La población objetivo de la encuesta fueron los electores del estado de Puebla, por lo cual se utilizó un filtro de selección preguntando si cuentan con credencial para votar vigente. La muestra utilizada en este estudio fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas del electorado estatal.
b) Procedimiento de selección de unidades.	La muestra se seleccionó en múltiples etapas: Levantamiento en vivienda: En una primera etapa se seleccionaron 41 puntos de levantamiento correspondientes a secciones electorales definidas por el INE. Levantamiento telefónico: En la primera etapa se realizó una selección aleatoria de números telefónicos del estado de Puebla tanto residenciales como móviles. En una segunda etapa, en cada uno de los números seleccionados se realizaron entrevistas. En la tercera y última etapa, el encuestador confirma que la persona que contactó por teléfono cuenta con credencial para votar vigente en el estado de Puebla.
c) Procedimiento de estimación	Para hacer la pregunta de voto se utilizó el método de boleta secreta y urna. La boleta incluye los logotipos de todos partidos y candidatos registrados ante el Instituto Electoral del Estado de Puebla para el cargo para Gobernador. En el levantamiento telefónico las preguntas se leyeron y rotaron las opciones de respuesta. Los resultados publicados en la encuesta, considera la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anuló su

	voto. La publicación también señala el porcentaje obtenido para esas opciones que se denominan como indefinidos.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se realizaron 660 entrevistas, 410 cara a cara en vivienda y 250 de manera telefónica. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos con credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se corrigió posteriormente a su obtención con base a los parámetros poblacionales de sexo, edad y escolaridad, por lo cual los resultados publicados reflejan el efecto de dicho ponderador de esta corrección muestral.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Se registró un nivel de confianza de 95%, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.8% para el total de los 660 entrevistados.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la encuesta, luego de darles la boleta secreta o plantear la pregunta de intención de voto para gobernador del estado de Puebla, el 10 % dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno" y 28 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 38 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún partido para la elección de gobernador del estado. Los porcentajes quedaron señalados en la publicación de los resultados. A ellos se les denominó "indefinidos".
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	Se reportó, por un lado, el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio. La tasa de rechazo a la encuesta fue de 27% para el levantamiento en vivienda y de 40% en el telefónico.
4. Método y fecha de recolección de la información.	Se empleó un método combinado que incluyen 410 de entrevistas cara a cara en la vivienda y 250 entrevistas vía telefónica. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada cuente con credencial para votar vigente y viva en el domicilio seleccionado. Las fechas de realización del estudio son 15 y 16 de febrero de 2019.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados sobre preferencia electoral se basaron en las respuestas de 660 entrevistados. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas, en el caso del levantamiento en vivienda, y de las respuestas que se obtuvieron en el levantamiento telefónico. Con un nivel de confianza de 95 %, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +1- 3.8 %.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Se utilizó formato Excel
8. Base de datos entregable	Sí entregó
9. Principales resultados (%)	Si hoy fuera la elección para Gobernador de Puebla, ¿por quién votaría usted?
PAN	11%
PRI	5%
PRD	2%
MORENA	40%

Indefinidos	4%
Otros	38%
Datos de quien entrega	
Logotipo.	
Nombre del representante	Gabriela Montaña Zúñiga
Domicilio	Guillermo González Camarena No. 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.
Correo electrónico	encuestas@elfinanciero.com.mx
Teléfono	1579-7000
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	Sí
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No




Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

14. Estudio realizado por BEAP, y publicado en los periódicos El Herald de Puebla⁸; Síntesis de Puebla; 24Horas. El Diario sin límites; y El Popular. Diario Imparcial de Puebla el día 21 de febrero de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	25 de abril de 2019
Fecha de publicación	21 de febrero de 2019
Medio de publicación	Periódicos El Herald de Puebla ; Síntesis de Puebla; 24Horas. El Diario sin límites; y El Popular. Diario Imparcial de Puebla.
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, S.C.
Quién realizó	Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, S.C.
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Grupo Editorial Status, S.A. de C.V
Quién publicó	El Herald de Puebla ; Síntesis de Puebla; 24Horas. El Diario sin límites; y El Popular. Diario Imparcial de Puebla
Recursos aplicados (\$)	\$50,000.00
Factura o informe	Sí
Criterios científicos	
1. Objetivo	Realización de una Encuesta Estatal para conocer cuál es la aprobación social del trabajo de la Presidencia de la República, así como las preferencias pre-electorales partidistas y el posicionamiento de los distintos aspirantes a la candidatura a Gobernador del Estado por parte de sus respectivos partidos políticos, llevando a cabo algunos "careos" con distintos posibles candidatos al mismo cargo.
2. Marco muestral	El Universo comprendido para el ejercicio de medición demoscópica lo representaron todos los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal del Estado de Puebla, que tienen la posibilidad de acudir a votar, distribuidos en todas las Secciones Electorales que define el Instituto Nacional Electoral.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	La Muestra se integró aleatoria y sistemáticamente por ciudadanos, hombres y mujeres mayores de 18 años, con credencial de elector vigente del Estado de Puebla, que estén en posibilidad de emitir su voto el día 2 de junio de 2019.
b) Procedimiento de selección de unidades.	El diseño de la muestra fue probabilístico-aleatorio simple, polietápico. Se seleccionaron 100 secciones electorales mediante un muestreo estratificado, sistemático y con probabilidad proporcional al tamaño de la lista nominal. El número de entrevistas por estrato se asignó de manera proporcional. Posteriormente se seleccionaron viviendas en las secciones electorales por manzanas en zonas urbanas y viviendas en zonas rurales, con probabilidad proporcional al tamaño de la lista nominal y utilizando los planos geográficos seccionales del INE.
c) Procedimiento de estimación	Los resultados de la Encuesta se presentaron como estimadores ponderados, siendo el ponderador final el producto de las probabilidades de selección en cada etapa del muestreo y producto de un factor muestral y un factor de ajuste por desviaciones de sexo y edad por región de la muestra con respecto a la lista nominal (post-estratificación). Se analizaron frecuencias simples, valorando solo los casos de respuesta efectiva de intención de voto de cada ciudadano entrevistado.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	El tamaño de la muestra en la Encuesta fue de 2,000 ciudadanos que respondieron efectivamente el cuestionario planteado; número obtenido mediante un cálculo para ubicar a ciudadanos distribuidos en forma proporcional en Secciones

⁸ En el periódico El Herald de Puebla se publicaron en tres secciones distintas.

	Electoral representativas (secciones donde haya habido más votación en procesos electorales anteriores) en todo el Estado de Puebla. Se seleccionaron 20 ciudadanos a encuestar por Sección Electoral.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	El nivel de confianza y el margen de error muestral correspondiente, fueron válidos para las preguntas de preferencia pre-electoral y posicionamiento. Con 2,000 cuestionarios respondidos efectivamente, se alcanzó un Nivel de Confianza de 95% y un Error Muestral de 2.2%
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la presentación de resultados de esta Encuesta sí se ponderan e incluyen los datos de aquellos encuestados que manifiestan "No saber" una respuesta ante la preferencia partidista o conocimiento de pre-candidatos, de aquellos que expresan que "Depende del candidato", de los que dicen que no votarán por "Ninguno", los que afirman que "el voto es secreto", los que dicen que "no asistirán" a votar, aquellos que aseguran que "Anularían" su voto o incluso los que respondieron que votarán por un "candidato independiente" (aunque en este proceso no habrá ninguno). La suma de todos esos conceptos engloban la "No Respuesta" y equivale al 27.3% de la muestra encuestada.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	El número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas equivalió al 14 % de la muestra encuestada. El número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio equivalió al 23%, lo cual significó un total de rechazos de 460 individuos.
4. Método y fecha de recolección de la información.	Se realizaron entrevistas personales cara a cara, mediante dispositivo electrónico inteligente con acceso a banda ancha de Internet (Smartphone), en domicilios seleccionados por Secciones Electorales del Estado de Puebla, a las personas que aceptaron responder la Encuesta, de acuerdo al sistema de muestreo especificado. Fecha de levantamiento: 06 a 13 de febrero de 2019.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Se ponderaron únicamente casos de respuesta efectiva. Los resultados porcentuales de cada pregunta de la Encuesta se presentaron como estimadores ponderados y sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Excel por medio de formato de encuestas del servidor Google y posteriormente importación de datos para análisis en Statistical Package for the Social Science (SPSS).
8. Base de datos entregable	Sí
9. Principales resultados (%)	Si hoy fuera la elección para Gobernador de Puebla, ¿por quién votaría usted?
PAN	15.9%
PRI	6.9%
PRD	1.3%
PVEM	0.4%
PT	0.4%
Morena	47.2%
MC	0.1%
Nueva Alianza	0.2%
PES	0%
Compromiso por Puebla	0.2%


PSI	0%
Independiente	0.1%
Otros	27.2%
Datos de quien entrega	
Logotipo.	
Nombre del representante	Dr.. Juan Rodolfo Rivera Pacheco
Domicilio	10 "B" Sur 3112-2 Col. Anzúres. Puebla, Pue. C.P. 72530
Correo electrónico	jriverpayahoo.com www.beapmexico.org
Teléfono	(222) 211 2864
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	Sí
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No



Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

15. Estudio realizado por Massive Caller, y publicado en el periódico Cambio el día 15 de febrero de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	22 de marzo de 2019
Fecha de publicación	15 de febrero de 2019
Medio de publicación	Periódico Cambio
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Massive Caller
Quién realizó	Massive Caller
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Periódico Cambio
Quién publicó	Periódico Cambio
Recursos aplicados (\$)	81-13-06-81-45
Factura o informe	Sí, informe
Criterios científicos	
1. Objetivo	Generar información estadísticamente válida sobre las tendencias electorales para elegir Gobernador por el estado de Puebla en junio de 2019 por medio de la realización de encuestas telefónicas con robot.
2. Marco muestral	
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Mexicanos y mexicanas, mayores de 18 años, en el estado de Puebla con teléfono en sus hogares y teléfonos móviles. La cual se obtiene por medio de una pregunta de contexto inicial.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Se informó que se empleó el listado telefónico del estado de Puebla. Se seleccionaron números fijos y móviles en todo el estado de Puebla de manera aleatoria, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de encuestas telefónicas técnica robot.
c) Procedimiento de estimación	Se indicó que para la obtención de información en el procedimiento de estimación se formuló la siguiente pregunta ¿Sí el día de hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de Puebla, de las siguientes opciones porque partido votaría? <i>Con lo cual se obtiene la respuesta a partir de la preferencia oprimida en el teclado por el encuestado, generando resultados, obteniendo así la estimación de la muestra.</i>
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1,000 entrevistas telefónicas a través de un robot
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Se indicó que la calidad fue del 95% y el margen de error del +/- 3.4 %
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En el estudio entregado se indica que se categorizó No sabe/No contestó lo que equivale al 20.1%

g) Tasa de rechazo general a la entrevista	Se indica que la tasa de rechazo fue del 60%
4. Método y fecha de recolección de la información.	Entrevistas telefónicas a través de robot, el día 13 de febrero de 2019.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se entregó
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Se indicó que: una vez recolectada la encuesta se procesan los resultados de acuerdo a las votaciones obtenidas por preferencia de candidato, partido o alianza de partidos. 1. Se realizó un guión en base a las necesidades de la encuesta. 2. Se procesó a grabar el audio de acuerdo al guión realizado. 3. Se programaron las llamadas a enviar de acuerdo a los requerimientos del guión. 4. Se recolectó la información <i>en base</i> a las llamadas 5. Se realizaron las mediciones de la cantidad de votos emitidos por cada uno de los candidatos, partidos y se hace una estadística de porcentaje de votación. 6. Se envió con un diseñador para darle formato a lo procesado
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Se informó que fueron empleados diversos programas, entre ellos In-house software personalizado por la empresa
8. Base de datos entregable	Sí, se entregó
9. Principales resultados (%)	<i>¿Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de Puebla, de las siguientes opciones por qué partido votaría?</i>
PAN	18.6%
PRI	08.0%
Morena	46.9%
PRD	01.5%
Otro partido	0.5%
Ns/Nc	20.1%
Datos de quien entrega	
Logotipo	
Nombre del representante	Jose Carlos Campos Riojas
Domicilio	Av. Eugenio Garza Sada Número 3820 Edificio 7 Interior 8 colonia Mas Palomas (Valle de Santiago) en el Municipio de Monterrey en el Estado de Nuevo León
Correo electrónico	info@massivecaller.com
Teléfono	8113060135
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí

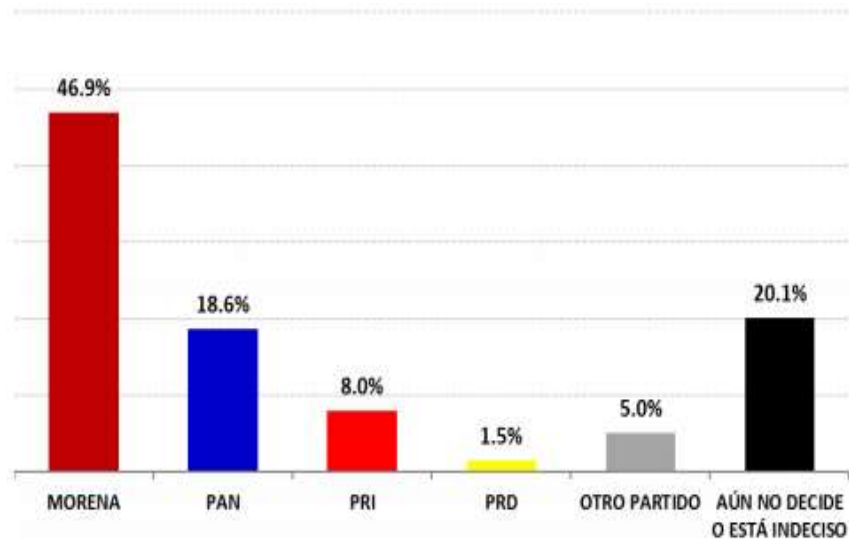
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)

No

ENCUESTA ELABORADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019

PUEBLA


¿SÍ EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LAS SIGUIENTES OPCIONES PORQUE PARTIDO VOTARÍA?



Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

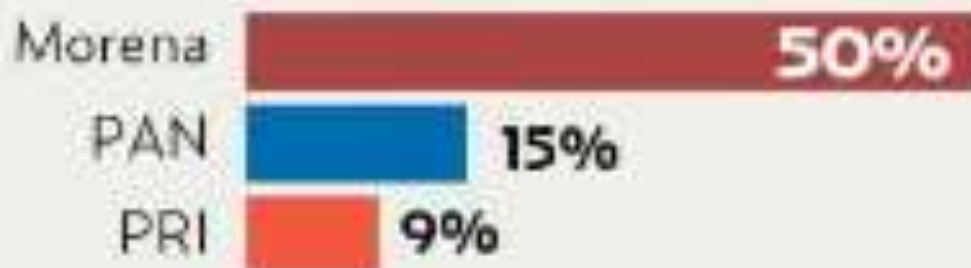
16. Estudio realizado por Buendía&Laredo, y publicado en el periódico El Herald de Puebla el día 08 de febrero de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	19 de febrero de 2019
Fecha de publicación	08 de febrero de 2019
Medio de publicación	El Herald de Puebla
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Buendía&Laredo
Quién realizó	Buendía&Laredo
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	El Herald de Puebla
Quién publicó	El Herald de Puebla
Recursos aplicados (\$)	\$174,000.00
Factura o informe	Sí, informe
Criterios científicos	
1. Objetivo	Estimar diversas actitudes y opiniones políticas de la población de estudio.
2. Marco muestral	Catálogo de Información Geoelectoral adicionado con información actualizada del Instituto Nacional Electoral (INE)
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más, que residen permanentemente en viviendas particulares en Puebla.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Se informó de que el método de selección de las UPMs se realizaron a través de un muestreo estratificado, sistemático y con probabilidad proporcional al tamaño
c) Procedimiento de estimación	Se indicó que los datos fueron recolectados a través de una plataforma elaborada por la empresa. El procesamiento y análisis de los datos se llevó a cabo en R.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se efectuaron 1,200 entrevistas, que fueron entrevistas cara a cara.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	La calidad de la estimación fue del 95%, los márgenes de errores se obtuvieron por cada partido político. (PAN +/- 2.7; PRI +/-2.3%; PRD +/-2.3%; MORENA +/-3.9%, el resto de los resultados se encuentran en el estudio)
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Se indicó que la No respuesta equivale al 9.4% y con reemplazo del 2.9%
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	Se informó que la tasa de no respuesta es del 63%
4. Método y fecha de recolección de la información.	Entrevistas cara a cara, efectuadas del 01 al 05 de febrero de 2019.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se entregó.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados de la encuesta se presentan como estimadores de proporción, incorporando las características del diseño muestra! complejo (conglomerados de la muestra, estratos y ponderadores).
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Se llevó a cabo en R
8. Base de datos entregable	Sí, se entregó
9. Principales resultados (%)	Si hoy fuera la elección para Gobernador de Puebla, ¿por quién votaría usted?
PAN	15%
PRI	9%
MORENA	50%
MC	04%
PVEM	03%
PT	03%
Compromiso por Puebla	03%
PRD	02%
PANAL	02%
PSI	01%
Datos de quien entrega	
Logotipo	
Nombre del representante	Mtro. Javier Márquez Peña
Domicilio	Zamora 200. Col Condesa Cuauhtémoc. C.P. 06140, México, D.F.
Correo electrónico	contacto@buendíaylaredo.com
Teléfono	55 52 50 59 08
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	Sí
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No

BUENDÍA&LAREDO

(1 al 5 de febrero 2019)




MC 4%, PVEM 3%, PT 3%, Compromiso por Puebla 3%, PRD 2%, Panal 2%, PSI 1%

Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

17. Estudio realizado por Consulta Mitofsky, y publicado en el periódico El Economista el día 08 de febrero de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	06 de febrero de 2019
Fecha de publicación	08 de febrero de 2019
Medio de publicación	El Economista
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	El Economista
Quién realizó	Consulta Mitofsky
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	El Economista
Quién publicó	El Economista
Recursos aplicados (\$)	\$348,000.00
Factura o informe	Sí, factura
Criterios científicos	
1. Objetivo	Conocer la opinión ciudadana sobre la política y la sociedad en el Estado de Puebla, al momento de la aplicación de la encuesta.
2. Marco muestral	
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en viviendas particulares en el Estado de Puebla.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Se indicó que resultados presentados <i>no son simples frecuencias de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo.</i>
c) Procedimiento de estimación	Se indicó que cada porcentaje tiene su propio error asociado. Se explica que <i>en los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo.</i>
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1,200 ciudadanos con credencial para votar; se efectuaron entrevistas cara a cara, empleándose como herramienta de recolección de datos un cuestionario.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Se informó un 95% de confianza y un margen de error del +/- 2.8%
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En el estudio se indicó que se categorizó en No declara, lo que equivale al 31%
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue del 54.7%; mientras que la tasa personal de rechazo fue del 41.2%

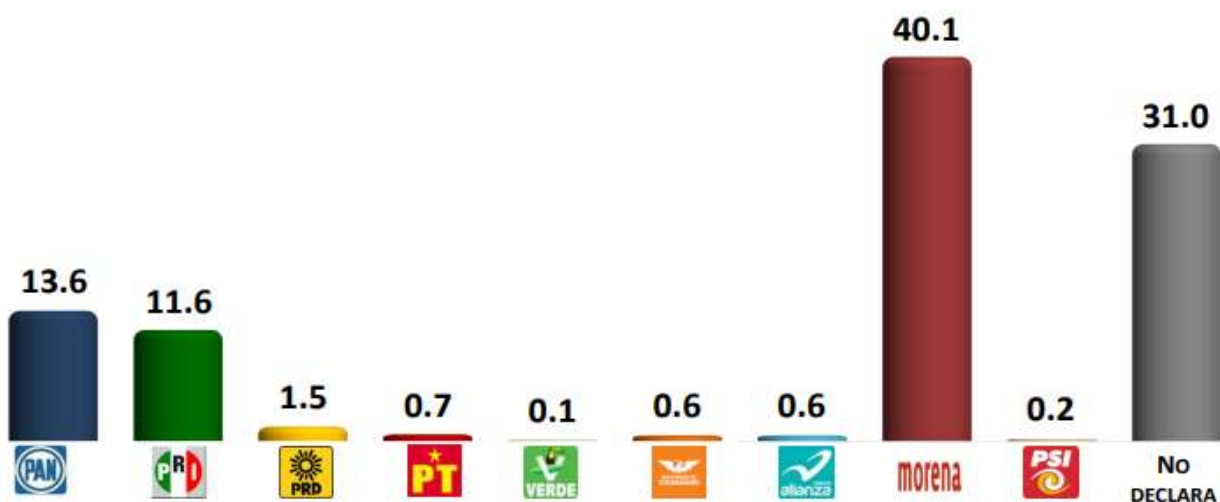
4. Método y fecha de recolección de la información.	Entrevistas cara a cara, efectuadas del 01 al 04 de febrero de 2019.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se entregó en el estudio
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Se indicó que los cuestionarios fueron capturados y se generó una base de datos en formato SPSS; la cual pasó primero filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección), y postestratificación en 3 variables: sexo, edad y escolaridad.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
8. Base de datos entregable	Sí, se entregó en el estudio
9. Principales resultados (%)	Si el día de hoy fuera la elección para Gobernador del Estado de Puebla, ¿usted cuál partido votaría?
PAN	13.6%
PRI	11.6%
PRD	1.5%
PT	0.7%
PVEM	0.1%
MC	0.6%
PNA	0.6%
MORENA	40.1%
PSI	0.2%
No declara	31.0%
Datos de quien entrega	
Logotipo.	
Nombre del representante	Lic. Héctor Marcelo Ortega Villegas
Domicilio	Georgia No. 38, Col. Nápoles, Ciudad de México. C.P.03810
Correo electrónico	morteга@consulta.com.mx
Teléfono	5543-5969
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	Sí
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

VOTO PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE Puebla

NOTA: Por favor nadie vea esto como un pronóstico, porque seguramente se equivocará.

PREFERENCIA ELECTORAL POR PARTIDOS

Utilizando tarjeta con partidos




*Estado de Puebla, encuesta de opinión en vivienda
Realizada entre del 01 al 04 de febrero de 2019*

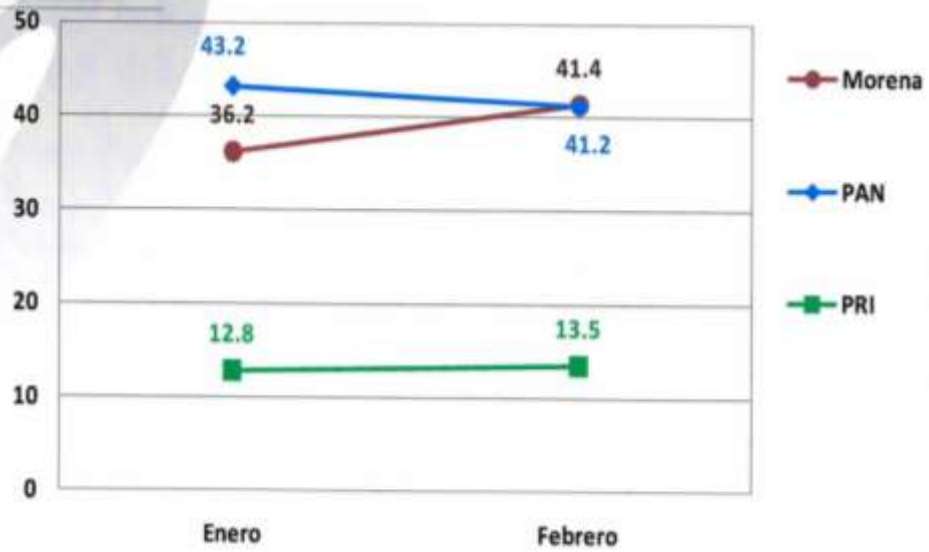
Fuente: Estudio entregado a la Secretaria Ejecutiva

18. Estudio realizado por Indicadores, y publicado en el periódico Eje Central el día 07 de febrero de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	08 de marzo de 2019
Fecha de publicación	07 de febrero de 2019
Medio de publicación	Periódico Eje Central
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Estrictamente Digital
Quién realizó	Indicadores
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Periódico Eje Central
Quién publicó	Periódico Eje Central
Recursos aplicados (\$)	\$2,960.90
Factura o informe	Sí, se entregó informe
Criterios científicos	
1. Objetivo	<i>Conocer y presentar a los lectores del periódico digital Eje central, la opinión de la ciudadanía acerca del conocimiento de figuras públicas del estado, así como el impacto de las preferencias electorales para la próxima elección a gobernador de Puebla 2019.</i>
2. Marco muestral	Lista de secciones electorales del país, definida por el Instituto Nacional Electoral (INE) para determinar la muestra, a partir de ese listado se eligieron probabilísticamente 36 ciudades.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Se indicó que Hombres y mujeres entre 18 y 80 años que cuenten con credencial para votar con domicilio en el municipio donde se levantó la entrevista y que cuente con línea telefónica residencial fija
b) Procedimiento de selección de unidades.	Se realizaron en diversas etapas: Selección de Ciudades y selección de informantes.
c) Procedimiento de estimación	Se informó que se obtuvo de las frecuencias simples de acuerdo a la probabilidad de selección y su correspondientes factores
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se realizaron 500 entrevistas en 36 municipios y 50 secciones electorales , el diseño de la muestra fue estratificado por conglomerados polietápico con probabilidad de sección proporcional al tamaño y selección sistemática o aleatoria
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	El nivel de confianza fue del 95%, mientras que el error máximo del +/- 4.5%
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Se informó que el 3.0% de los entrevistados no contestó a la pregunta.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	Se indicó únicamente el número de entrevistas rechazadas, señalándose lo siguiente: 420 rechazaron la entrevista, 2075 personas no lograron ser contactadas y personas que no cumplieron el filtro 330, por lo que únicamente 500 casos fueron exitosos.

4. Método y fecha de recolección de la información.	Entrevistas telefónicas a través de una muestra probabilística de ciudadanos elegidos aleatoriamente en sus viviendas; la fecha de recolección fue el 2 y 3 de febrero de.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se entregó en el estudio.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Se indicó que los resultados sobre preferencia electoral se basaron en las respuestas de 500 entrevistados con credencial para votar. Los porcentajes derivaron de las frecuencias y presentados en forma de porcentaje.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Se empleó Excel así como SPSS
8. Base de datos entregable	Sí, se entregó en el estudio
9. Principales resultados (%)	Si la elección fuera hoy, ¿Por cuál partido votaría?
PAN	41.2%
PRI	13.5%
MORENA	41.4%
Datos de quien entrega	
Logotipo	
Nombre del representante	Mtro. Elías Aguilar García (Director Comercial)
Domicilio	Calle Tamarindo N°42, Arboledas De Guadalupe C.P. 72260, Puebla, Puebla.
Correo electrónico	elias.aguilar@indicadoressc.com
Teléfono	(222) 1872130, 1877215
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No indicó
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No


Tendencia en intención de voto: gobernador



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

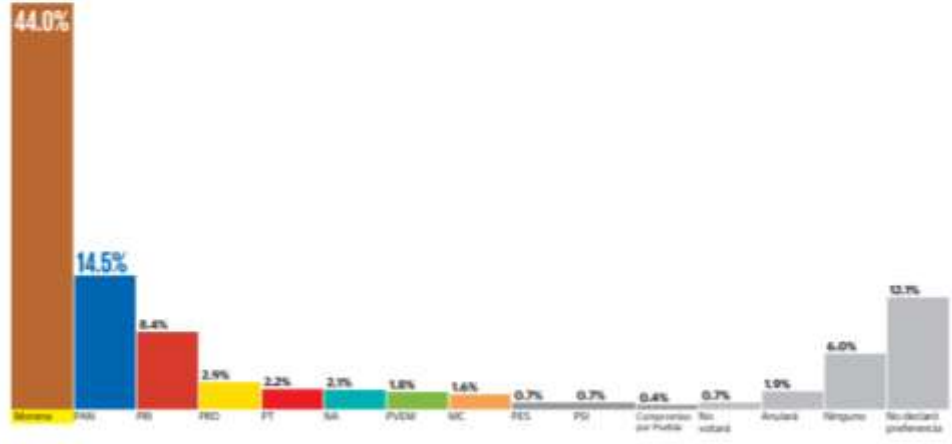
19. Estudio realizado por El Universal, y publicado el periódico El Universal el día 06 de febrero de 2019.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	22 de febrero de 2019
Fecha de publicación	06 de febrero de 2019
Medio de publicación	El Universal
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	El Universal
Quién realizó	El Universal
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	El Universal
Quién publicó	El Universal
Recursos aplicados (\$)	\$173,694.00
Factura o informe	Sí, informe
Criterios científicos	
1. Objetivo	Informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la próxima elección de Gobernador.
2. Marco muestral	El marco de muestreo lo integró la lista de unidades geográficas llamadas secciones electorales, las cuales constituyen la fracción básica territorial de los distritos electorales uninominales.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población	Población mexicana de 18 años o más que cuentan con credencial para votar con fotografía y que residen en viviendas particulares dentro del estado de Puebla.
b) Procedimiento de selección de unidades.	La selección de las unidades corresponde a un diseño muestral, probabilístico, estratificado, polietápico y por conglomerados.
c) Procedimiento de estimación	Se indicó que en el caso de que por problemas de campo se detecte alguna desviación entre los resultados de la muestra y los de padrón de electores se aplicó un ponderador que permitió corregir la desviación
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1,000 encuestas distribuidas en 100 unidades de muestreo (UPMs). Entrevistas cara a cara.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Se categorizó: no votará 0.7%; anulará: 1.9%; ninguno 6.0%; y 12.1% no declaró preferencia.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo fue del 23.15%
4. Método y fecha de recolección de la información.	Entrevistas cara a cara, levantadas del 25 al 31 de enero del 2019

5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, se entregó en el estudio
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, se informó que se corrigió desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador. Posteriormente se estableció el intervalo de confianza respectivo para cada resultado.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
8. Base de datos entregable	Sí, se anexó al estudio
9. Principales resultados (%)	Si hoy fuera la elección para gobernador del estado de Puebla, ¿por cuál partido votaría?
PAN	14.5%
PRI	8.4%
PRD	2.9%
PT	2.2%
PVEM	1.8%
MC	1.6%
PES	0.7%
MORENA	44%
PSI	0.7%
Compromiso Puebla	0.4%
No respuesta	20.7%
PNA	2.1%
Datos de quien entrega	
Logotipo	
Nombre del representante	Héctor Aarón Aleé López
Domicilio	Bucareli 8, Col. Centro, C.P. 06040, México.
Correo electrónico	hector.alee@eluniversal.com.mx
Teléfono	(01) 55.57.09.13.13
Experiencia profesional y formación académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	Sí
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	No

Poblanos van con Morena

Si hoy fuera la elección para gobernador del estado de Puebla, ¿por cuál partido votaría?



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

3. Requerimientos y listado de encuestas de las cuales no se entregó el estudio a la Secretaría Ejecutiva

3.1 Requerimientos correspondientes

Derivado de la verificación y compulsa que lleva a cabo la Secretaría Ejecutiva sobre los estudios recibidos y las encuestas detectadas por el monitoreo de medios impresos, se tienen registradas **21 publicaciones sobre las que no se entregó el estudio con los criterios científicos**, sobre las cuales actualmente se están efectuando las gestiones y/o requerimientos correspondientes:

- Encuesta realizada por *Buró de Estrategia y Análisis de Opinión Pública (Beap)* y publicada en los periódicos *El Popular* y *Exclusivas de Puebla* el 06 y 07 de mayo de 2019

	Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo del requerimiento
1	06/05/2019	<i>El Popular</i>	<i>Buró de Estrategia y Análisis de Opinión Pública (Beap)</i>	Sin envío del estudio
2	07/05/2019	<i>Exclusivas Puebla</i>	<i>Buró de Estrategia y Análisis de Opinión Pública (Beap)</i>	Sin envío del estudio

- Encuesta realizada por *Massive Caller* y publicada en los periódicos *Diario Cambio*, *Sexenio Impreso*, *Intolerancia*, *La Jornada de Oriente* y *Exclusivas Puebla* el 02 de mayo de 2019

	Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo del requerimiento
3	02/05/2019	<i>Diario Cambio</i>	<i>Massive Caller</i>	Sin envío del estudio
4	02/05/2019	<i>Sexenio Impreso</i>	<i>Massive Caller</i>	Sin envío del estudio
5	02/05/2019	<i>Intolerancia</i>	<i>Massive Caller</i>	Sin envío del estudio
6	02/05/2019	<i>La Jornada de Oriente</i>	<i>Massive Caller</i>	Sin envío del estudio
7	02/05/2019	<i>Exclusivas Puebla</i>	<i>Massive Caller</i>	Sin envío del estudio

- Encuesta realizada por el **Partido Revolucionario Institucional** publicada en los periódicos **24 Horas El Diario sin Límites Puebla, El Sol de Puebla, Milenio Puebla, Diario Intolerancia, Cambio, Diario Puntual y La Opinión**, el 08 de abril de 2019

	Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo del requerimiento
8	08/04/2019	24 Horas El Diario sin Límites Puebla	Partido Revolucionario Institucional	Sin envío del estudio
9	08/04/2019	El Sol de Puebla	Partido Revolucionario Institucional	Sin envío del estudio
10	08/04/2019	Milenio Puebla	Partido Revolucionario Institucional	Sin envío del estudio
11	08/04/2019	Diario Intolerancia	Partido Revolucionario Institucional	Sin envío del estudio
12	08/04/2019	Cambio	Partido Revolucionario Institucional	Sin envío del estudio
13	08/04/2019	Diario Puntual	Partido Revolucionario Institucional	Sin envío del estudio
14	08/04/2019	La Opinión	Partido Revolucionario Institucional	Sin envío del estudio

- Encuesta realizada por **MAS DATA** y publicada en **24 Horas El Diario Sin Límites Puebla**, el 02 de abril de 2019

	Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo del requerimiento
15	02/04/2019	24 Horas El Diario sin Límites Puebla	MAS DATA	Sin envío del estudio

- Encuesta realizada por **Opinión Pública, Marketing e Imagen y por Social Research Solutions** publicada en el periódico **24 Horas El Diario sin Límites Puebla** el 14 de marzo de 2019

	Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo del requerimiento
16	14/03/2019	24 Horas El Diario sin Límites Puebla	Opinión Pública, Marketing e Imagen y Social Research Solutions	Sin envío del estudio

- Encuesta realizada por **Strategia Consulta Política y Social** y publicada en **Milenio Puebla, Revista Sexenio Puebla, La Opinión, El Popular**, el 05 de marzo de 2019

	Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo del requerimiento
17	05/03/2019	Milenio Puebla	Strategia Consulta Política y Social	Sin envío del estudio
18	05/03/2019	Revista Sexenio Puebla	Strategia Consulta Política y Social	Sin envío del estudio
19	05/03/2019	La Opinión	Strategia Consulta Política y Social	Sin envío del estudio
20	05/03/2019	El Popular	Strategia Consulta Política y Social	Sin envío del estudio

- Encuesta realizada por **MAS DATA** y publicada en *El Sol de Puebla*, el 11 de febrero de 2019

	Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo del requerimiento
21	11/02/2019	<i>El Sol de Puebla</i>	MAS DATA	Sin envío del estudio

4. Avisos para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales

El Reglamento de Elecciones establece en su artículo 138, numeral 2, inciso a) que, en el caso de elecciones cuya organización sea asumida por el INE, las personas físicas y morales deberán dar aviso por escrito al Secretario Ejecutivo del INE, acompañándolo de la información sobre los criterios generales de carácter científico que se señalan en la fracción II del Anexo 3 de dicha norma reglamentaria. Dentro del periodo que reporta el presente informe, la SE recibió 18 avisos por parte de personas físicas y morales para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos el próximo dos de junio.

De las solicitudes antes referidas, cuatro fueron recibidas físicamente en la Junta Local en el estado de Puebla, mientras que las catorce restantes fueron ingresadas a través del Sistema de Acreditaciones para Encuestas de Salida y Conteos Rápidos no Institucionales (SAEyCR), todas ellas enviaron la información referida en la fracción II del Anexo 3 del Reglamento de Elecciones.

A la fecha ha emitido un total de 18 acreditaciones, tal como se señala a continuación:

	Nombre de la persona física o moral	Cargos	Tipo de ejercicio
1	Arias Asian	Gubernatura	Encuestas de Salida y conteos rápidos no institucionales
2	Berumen y Asociados S.A. de C.V.	Gubernatura	Encuestas de Salida y conteos rápidos no institucionales
3	Buendía&Laredo	Gubernatura y ayuntamientos	Encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales
4	Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública	Gubernatura	Encuestas de salida
5	Centro Académico de Opinión Pública	Gubernatura y ayuntamientos	Encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales
6	Con Estadística	Gubernatura y ayuntamientos	Encuestas de salida
7	Consulta Mitofsky	Gubernatura	Encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales
8	Consultoría en Comunicación Política CPM, S.C.	Gubernatura	Encuestas de salida
9	Explora Metrics	Gubernatura y Ayuntamientos	Encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales
10	Grupo de Asesores Unidos	Gubernatura y Ayuntamientos	Encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales
11	INDEMERC Mundial	Gubernatura	Encuestas de salida
12	MAS DATA	Gubernatura	Encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales
13	Mendoza Blanco & Asociados	Gubernatura y ayuntamientos	Encuestas de Salida y conteos rápidos no institucionales
14	Olivares Plata Consultores	Gubernatura	Encuesta de salida

15	Parametría	Gubernatura	Encuestas de Salida y conteos rápidos no institucionales
16	Parámetro Consultores	Gubernatura	Encuestas de Salida
17	Planning Quant	Gubernatura	Encuestas de Salida y conteos rápidos no institucionales
18	Temple Consulting	Gubernatura	Encuestas de Salida y conteos rápidos no institucionales

Cabe recordar que las personas interesadas en realizar este tipo de ejercicios deberán remitir su aviso al INE a más tardar diez días antes de la Jornada Electoral. La Secretaría Ejecutiva publica de manera sistemática el listado de las personas físicas y morales que cuentan con acreditación en la siguiente liga: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/encuestas-electorales/eleccion-2019/personas-fisicas-morales-acreditadas-realizar-encuestas-salida-conteos-rapidos/> Asimismo, se dará a conocer antes de la jornada electoral del próximo dos de junio, a los miembros del Consejo General, así como a los consejos local y distritales del INE en Puebla, el listado total de las personas que manifestaron su intención y las que fueron acreditadas para efectuar dichos ejercicios.

Finalmente, es relevante reiterar que de acuerdo al artículo de 141 del Reglamento de Elecciones la divulgación de los resultados de las encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales deberán señalar clara y textualmente lo siguiente:

Los resultados oficiales de las elecciones locales extraordinarias en Puebla son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación